

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



TRABAJO DE POSGRADO:

**“ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS ALCALDIAS DE LOS MUNICIPIOS DE
SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA”**

PRESENTADO POR:

LICENCIADA KAREN BEATRIZ GUADALUPE FLORES HÉRCULES

LICENCIADA DAMARIS LORENA PÉREZ DE RENDÓN

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DOCENTE DIRECTOR:

MAESTRO CARLOS LEONEL ORTÍZ PORTILLO

OCTUBRE 2017

SANTA ANA EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES CENTRALES



RECTOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVÁRADO

VICE-RECTOR ACADÉMICO

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERISTARIOS
MAESTRA CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANO**

FISCAL GENERAL

LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



DECANO

DOCTOR RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICE-DECANO

INGENIERO ROBERTO CARLOS SIGÜENZA

SECRETARIO

MAESTRO DAVID ALFONSO MATA ALDANA

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRA RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

ESCUELA DE POSGRADO



**“ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE
SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA”**

TRIBUNAL EXAMINADOR DE TRABAJO DE POSGRADO

MAESTRA ANA SILVIA GUARDADO DE LATÍN _____

MAESTRO CARLOS LEONEL ORTÍZ PORTILLO _____

MAESTRO WALDEMAR SANDOVAL _____

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

“La Educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy.”

Malcolm X

A Dios.

Por acompañarme, protegerme y guiarme en toda mi vida, regalarme salud, sabiduría y la oportunidad de realizar proyectos que me han permitido crecer como profesional y alcanzar las metas que me he propuesto.

A mis Padres.

Carlos y Guadalupe; por brindarme su cuidado y protección, por los valores y educación que me inculcaron, por enseñarme que para alcanzar mis metas necesitaba esforzarme, lo cual las haría aún más satisfactorias.

A mi Esposo

Ever Castillo, por ser mi apoyo, fortaleza y fuerza para seguir en los momentos en que todo parecía más difícil, por creer en mí cuando ni yo misma tenía las energías para hacerlo, por ser mi ayuda a cualquier hora, por ser mi soporte y mi escudo, por decir cada vez que me rendía:” yo sé que puedes, has podido con mucho más”, por toda su paciencia, su cariño y todo su amor.

A mi compañera de Tesis

Damaris por ser tan paciente y dedicada en nuestro trabajo, por acompañarme en todos los grupos de trabajo durante los dos años de la Maestría.

A nuestro Asesor

Master Carlos Ortiz por aceptar colaborar en nuestro trabajo de graduación y por compartir sus conocimientos para realizar una investigación de valor para la sociedad.

A mis compañeros de Maestría

A todos mis compañeros que en algún momento compartieron sus conocimientos y puntos de vista durante toda la Maestría; especialmente a Damaris, Joe y Mario, quienes formaron parte importante durante mi aprendizaje.

A la Universidad de El Salvador

Por ser una parte importante en mi vida desde el año 2005 al inicio de mi pre-grado, por permitirme formar parte del orgulloso conjunto de profesionales que con mucha alegría podemos decir que es nuestra Alma Mater.

Karen Beatriz Guadalupe Flores Hércules.

Agradezco en especial a un ser Divino, su nombre es **JESÚS** quién me ha dado la sabiduría, la capacidad y las fuerzas necesarias al haberme permitido iniciar este estudio y coronarlo satisfactoriamente y que en todo momento ha estado conmigo ayudándome a vencer la adversidad y bendiciendo mi vida.

A mi esposo **Adonay Rendón**, quien fue el que me impulso a estudiar la Maestría, y además porque en todo momento me estuvo animando para no desfallecer, quien en algunos momentos tuve que sacrificar con mi tiempo; y además con su gran amor se convirtió en la fuente de mi inspiración.

A mi **Princesa Nuriel** mi hija, quien es un motivo que me inspiró para superarme académicamente, y que además tuve que sacrificar parte de su tiempo al dedicarlo al estudio, con el afán de lograr mi objetivo de terminar la carrera.

A mis padres, hermanos, suegros, cuñados, que en muchas ocasiones colaboraron en ciertas actividades y me impulsaron a no desfallecer en mi estudio.

A mi compañera de Tesis **Karen Flores** con quién estuvimos en comunicaciones y animándonos, analizando, compartiendo alegrías y preocupaciones y nos apoyamos mutuamente para poder terminar nuestro trabajo de grado y de esta forma lograr nuestra mayor meta.

Al Lic. **Carlos Ortiz**, quien nos orientó a la realización de nuestro proyecto.

“TODO LO PUEDO EN CRISTO, QUE ME FORTALECE”

Damaris de Rendón

INDICE GENERAL

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS	v
INDICE GENERAL.....	ix
INDICE DE FIGURAS.....	xi
INDICE DE TABLAS.....	xi
INDICE DE GRAFICAS.....	xii
GLOSARIO	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	xviii
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3 JUSTIFICACIÓN	4
1.4 METODOLOGÍA	5
1.4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.4.2 UNIDAD DE ANALISIS.	6
1.4.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	6
1.4.3.1 FUENTES PRIMARIAS	6
1.4.3.2 FUENTES SECUNDARIAS.....	7
1.4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	8
1.4.5 UNIVERSO Y MUESTRA	8
1.4.5.1 UNIVERSO.....	9
1.4.5.2 MUESTRA	9
1.4.6 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	9
CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES EN EL SALVADOR	11
2.1 ANTECEDENTES DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES EN EL SALVADOR. 13	
2.1.1 SU ORIGEN.....	13
2.1.2 MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS MUNICIPALIDADES.	18
2.1.3 IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	22

2.1.4	GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	24
2.1.5	GOBIERNO MUNICIPAL	30
2.1.6	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	32
2.1.7	FUNCIONES	33
2.2	INSTITUCIONES DE ASESORIA Y APOYO A LAS MUNICIPALIDADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL.....	35
2.3	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA	36
2.3.1	ANTECEDENTES HISTORICOS	36
2.3.2	OBJETIVOS.....	39
2.3.3	CARACTERISTICAS	40
2.3.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	41
2.4	ANTECEDENTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE SU ASPECTO CONTABLE	48
2.4.1	ORGANIZACIÓN CONTABLE.....	48
2.4.2	CARACTERISTICAS	48
2.4.3	OBJETIVOS.....	49
2.4.4	IMPORTANCIA	49
2.4.5	CLASIFICACION CONTABLE	50
2.5	REGULACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	51
CAPÍTULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO		53
3.1	INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO	54
3.2	COMO MEDIR EL DESEMPEÑO FINANCIERO	56
3.3	CRITERIOS PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE INDICADORES.....	56
3.4	OBTENCIÓN DE DATOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO.....	57
3.5	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DE EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	89
CAPÍTULO IV: MODELO DE ANÁLISIS FINANCIERO.....		93
4.1	INTRODUCCIÓN.....	94
4.2	OBJETIVOS	95
4.3	PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS.....	95
4.3.1	ANÁLISIS VERTICAL.....	96
4.3.2	ANÁLISIS HORIZONTAL.....	96

4.4 CASO PRÁCTICO	97
4.5 RESULTADOS.....	112
4.6 RECOMENDACIONES	113
CONCLUSIONES.....	xiii
RECOMENDACIONES.....	xvi
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	xvii
ANEXOS.....	xix

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	42
Figura 2.....	58
Figura 3.....	60

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	62
Tabla 2.....	63
Tabla 3.....	64
Tabla 4.....	65
Tabla 5.....	66
Tabla 6.....	67
Tabla 7.....	68
Tabla 8.....	69
Tabla 9.....	70
Tabla 10.....	71

Tabla 11.....	72
Tabla 12.....	73
Tabla 13.....	74
Tabla 14.....	75
Tabla 15.....	76
Tabla 16.....	77
Tabla 17.....	78
Tabla 18.....	79
Tabla 19.....	80
Tabla 20.....	81
Tabla 21.....	82
Tabla 22.....	83
Tabla 23.....	84
Tabla 24.....	85
Tabla 25.....	86
Tabla 26.....	87
Tabla 27.....	88

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1.....	62
Gráfica 2.....	63
Gráfica 3.....	64
Gráfica 4.....	65

Gráfica 5.....	66
Gráfica 6.....	67
Gráfica 7.....	68
Gráfica 8.....	69
Gráfica 9.....	70
Gráfica 10.....	71
Gráfica 11.....	72
Gráfica 12.....	73
Gráfica 13.....	74
Gráfica 14.....	75
Gráfica 15.....	76
Gráfica 16.....	77
Gráfica 17.....	78
Gráfica 18.....	79
Gráfica 19.....	80
Gráfica 20.....	81
Gráfica 21.....	82
Gráfica 22.....	83
Gráfica 23.....	84
Gráfica 24.....	85
Gráfica 25.....	86
Gráfica 26.....	87
Gráfica 27.....	88

GLOSARIO

BCIE:El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo financiero de desarrollo, de promoción y ejecución de la integración económica centroamericana.

COMURES: Corporación de Municipalidades de El Salvador.

FISDL: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico Y Social de las Municipalidades de El Salvador.

ISDEM:Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.

LEY AFI:Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

FIDEMUNI:Fidecomiso de reestructuración de deuda de la Municipalidades.

ENDEUDAMIENTO INTERNO: Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados por el Estado en dinero o bienes, con personas naturales o jurídicas dentro del país, y cuyo cumplimiento sea exigible dentro del territorio nacional.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está conformada por cuatro capítulos que exponen de manera clara y resumida toda la situación en cuanto al endeudamiento de las trece Alcaldías Municipales que componen el Departamento de Santa Ana.

En la actualidad el problema del endeudamiento de El Salvador se vuelve cada vez más evidente debido a que los ingresos generados no son suficientes para cubrir todas sus obligaciones, entre ellas la entrega del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las municipalidades de El Salvador (FODES) para la realización de proyectos de desarrollo local; por tal motivo se vuelve necesario la realización de un análisis de los niveles de endeudamiento de las municipalidades, centrando la investigación en el occidente del país, específicamente en el departamento de Santa Ana.

Para la realización de dicho análisis se tomaron en cuenta los Estados Financieros de la municipalidad de estudio, los cuales sirvieron como base para la generación de los indicadores financieros, que fueron utilizados como variables para la generación de resultados de la investigación.

El estudio se realizó a través guías de entrevistas y encuestas que fueron contestadas por el personal de la alcaldía, dicho instrumento proporcionó los datos para el análisis e interpretación a través de gráficos de barras para facilitar la comprensión de la información.

Luego se procedió a emitir un diagnóstico de las posibles causas principales de endeudamiento de las municipalidades del departamento Santa Ana lo cual dió una guía

para la elaboración de las recomendaciones para una eficiente utilización de fondo, lo cual contribuye a mejorar el nivel de endeudamiento.

Todo lo anterior permitió la elaboración de un modelo el cual muestra un diagnóstico de la situación actual de cada municipalidad mediante la introducción de datos financieros.

CAPITULO I: En este capítulo se presenta una perspectiva teórica de todos los aspectos relacionados con las Municipalidades, su origen, marco jurídico aplicable, historia, principales funciones, servicios que presta, etc., así como también las principales instituciones de las cuales recibe apoyo para el desarrollo local, concluyendo con los datos específicos de la alcaldía de Chalchuapa, que es donde se llevó a cabo el caso práctico.

CAPITULO II: Este capítulo contiene toda la información referente a la metodología con la que se llevó a cabo la investigación, la cual está conformado por planteamiento del problema, justificación de la investigación, métodos de investigación, población y muestra, los instrumentos utilizados para la obtención de dicha información están agregados en el apartado de anexos de la investigación.

CAPITULO III: En el capítulo tres, se muestran los datos obtenidos y el análisis e interpretación de estos, exponiendo brevemente aspectos teóricos a tomarse en cuenta para realizar el análisis. Así mismo, se presentan los parámetros que se utilizan para la elaboración de los indicadores.

CAPITULO IV: En este capítulo se presenta el caso práctico realizado en la alcaldía municipal de Chalchuapa, consiste en un análisis detallado de los Estados Financieros de los años 2012 al 2016, a los cuales se les aplico el análisis horizontal y vertical y de donde

también fueron extraídos los datos para la formulación de los diferentes indicadores financieros, luego de esto se expone la interpretación de los resultados de cada análisis para presentar una conclusión general y una serie de recomendaciones para mejorar el funcionamiento de la Alcaldía.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día las exigencias de las alcaldías son cada vez mayores debido al incremento poblacional que se puede observar que actualmente perciben ingresos a través de dos vías: Ingresos por impuestos y tasas, entre otros, y el FODES (Fondo para el Desarrollo económico y social de los municipios) el cual es entregado por el Estado y está regido por su respectiva ley, que equivale al 8% de los ingresos reflejados en el Presupuesto General, del cual el 75% es destinado para desarrollo económico y el restante 25% es para gastos administrativos; aun así con estos fondos las alcaldías no logran cubrir todas las necesidades de la población.

En abril del año 2016 el Ministerio de Hacienda presentó a la comisión de hacienda de la Asamblea Legislativa el informe anual del endeudamiento público municipal, el informe detalla que al 31 de diciembre de 2015 las alcaldías acumularon más de \$496 millones en deuda, muchos de esos fondos son destinados para consolidación de deuda.

El informe elaborado por el departamento de análisis y estadísticas de Hacienda recoge datos de 242 alcaldías del país brindados por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo total que presentan los municipios en concepto de endeudamiento público a través de préstamos adquiridos en instituciones financieras asciende a un monto de \$98,088 Millones de dólares (adquirido solo en este año).

El informe presentado por el Ministerio de Hacienda se hace con base en lo que establece la Ley Reguladora de Endeudamiento Municipal, (2005) en su Art. 9 que estipula que: “El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tendrá a su cargo el registro de la deuda pública municipal. Para tal efecto las municipalidades están obligadas a presentarle la información de cada uno de los créditos contratados a más tardar 5 días hábiles después de realizada la operación. El Ministerio de Hacienda, deberá presentar informe anual sobre la situación del endeudamiento público municipal a la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de marzo del siguiente año fiscal”.

Ley Reguladora de Endeudamiento Municipal, (2005) en su Art. 9 que “Es el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental que debe adjudicar una categorización a las municipalidades para solicitar créditos.

La categoría es A cuando los indicadores de solvencia y capacidad de pago de una alcaldía son muy positivos.

Si la categoría es B, la municipalidad podrá contratar deuda siempre y cuando el proyecto a financiar le genere un retorno que le permita mejorar sus indicadores; mientras que si es C, la municipalidad no tiene capacidad de endeudamiento y deberá diseñar y ejecutar un plan que fortalezca sus finanzas”.

De acuerdo con Hacienda, en 2016, de las 242 alcaldías que se incluyen en el informe, 138 solicitaron que les adjudicaran categoría. En ese sentido, 96 fueron calificadas en categoría A; en categoría B fueron 22; mientras que en C se incluyó a 16 y fueron denegadas.

Después del análisis anterior se concluyó en la siguiente pregunta de investigación:

¿Inciden los principales indicadores de la gestión financiera municipal en el nivel de endeudamiento de las municipalidades?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

General

Analizar los niveles de endeudamiento de las Alcaldías de los municipios de Santa Ana, mediante el estudio de las principales variables que afectan dicho índice.

Específicos

- ✓ Identificar mediante el estudio de los indicadores financieros cuales son los rubros que más afectan la situación de endeudamiento de las alcaldías.
- ✓ Clasificar las operaciones o actividades realizadas en las alcaldías de acuerdo al modelo financiero para contribuir al ordenamiento y la disminución del nivel de endeudamiento que poseen.
- ✓ Establecer parámetros de endeudamiento para tomarlos en cuenta al momento de la ejecución de proyectos de las alcaldías.
- ✓ Definir situaciones externas que afectan el financiamiento para la ejecución de proyectos en las alcaldías y el impacto que se genera por el uso de deuda.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El ritmo al que las alcaldías elevan su deuda no es el mismo que reflejan los ingresos tributarios. Según el Ministerio de Hacienda, mientras las municipalidades adquieren más préstamos, la recaudación de los impuestos es baja.

Lo anterior implica que las alcaldías prácticamente han hipotecado más de lo que reciben anualmente en concepto del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). Actualmente, el gobierno les transfiere el 8% anual del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Para complicar aún más la situación económica de las municipalidades el Gobierno ha retrasado el pago del FODES, se estima que este retraso no permite que de 125 a 150 alcaldías paguen salarios o préstamos porque dependen en más del 90 % de los recursos que le provee el Gobierno central a través del FODES.

Debido a la importancia y a la gravedad de la situación actual de endeudamiento de las alcaldías es necesario realizar un análisis detallado de todas las operaciones comprendidas dentro de sus modelos financieros que permita la identificación de las probables causas principales de dicha situación para poder con ello proporcionar medidas de corrección y posibles alternativas de solución que permitan a las municipalidades reorientar tanto la recolección de fondos a través de tasas e impuestos como la asignación de los recursos proporcionados por el Gobierno Central a través del FODES.

Al optimizar la generación y distribución de los recursos financieros de cada municipalidad se logrará una mejora en la calidad de vida tanto de los empleados de la Alcaldía como de la población en general, ya que de esta forma se contribuirá a la ejecución de nuevos proyectos que beneficiaran a la comunidad en general, incrementando el desarrollo de cada uno de los municipios en los que puedan implementarse las medidas generadas a través de la presente investigación.

1.4 METODOLOGÍA

Dentro de la metodología de la investigación se encuentran los diferentes procedimientos, técnicas, métodos e instrumento utilizados para la recolección, consolidación, procesamiento y análisis de los datos necesarios para la realización de la investigación.

La metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación.

1.4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación utilizados en el presente trabajo son la investigación descriptiva y la investigación explicativa.

Como parte de la investigación descriptiva está el relato completo de la situación de endeudamiento de las alcaldías del departamento de Santa Ana, midiendo las características que suelen presentarse en la mayoría de los casos y describiendo cada una de estas.

Además se usó la investigación explicativa ya que el fin que se persigue es determinar las causas y consecuencias de los niveles de endeudamiento de las alcaldías del departamento

de Santa Ana, busca no solo el qué de la situación sino también por qué y cómo es que se ha llegado a una situación de endeudamiento determinada.

1.4.2 UNIDAD DE ANALISIS.

En la presente investigación se tomaron como unidades de análisis o estudio las trece Alcaldías Municipales que forman parte del departamento de Santa Ana, siendo las personas encuestadas los encargados de las Unidades Financiera o en su ausencia el Contador o Tesorero de la Alcaldía, se consideraron estas personas como las idóneas para la resolución de la encuesta ya que son ellas las que manejan a diario la información solicitada en dicho documento, además de ser ellos quienes se familiarizan con los términos utilizados en el área contable-financiera.

1.4.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.

Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación son primarias y secundarias ya que han sido de vital importancia tanto los aspectos teóricos como los reales que presenta cada una de las Alcaldías que forman parte del estudio.

1.4.3.1 FUENTES PRIMARIAS

Para formular el escenario real de la situación o nivel de Endeudamiento de cada una de las Alcaldías es necesario obtener información de primera mano de los principales actores de la unidad financiera, es decir los Directores o Gerentes de Finanzas o en su ausencia el Contador o el Tesorero, a quienes fue realizada una encuesta de 27 preguntas (Anexo 1), con las cuales se abarca los principales aspectos de la información necesaria para elaborar

el análisis de la situación de cada alcaldía, además como el caso práctico fue elaborado en la alcaldía municipal de Chalchuapa se solicitó a ésta los estados financieros de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, los cuales sirvieron de base para elaborar los análisis horizontal y vertical así como también para el cálculo de los indicadores financieros , todo lo que posteriormente se utilizó para formular el análisis final y las recomendaciones.

1.4.3.2 FUENTES SECUNDARIAS

Para la elaboración de un mejor análisis de la situación de endeudamiento de las alcaldías del departamento de Santa Ana se hizo necesario la ampliación de conocimientos teóricos y técnicos relacionados con este tema, así como también todo el marco jurídico aplicable a las Municipalidades, también artículos o publicaciones recientes en medios digitales e impresos que muestren diferentes puntos de vista de diversos autores con respecto al tema.

Dentro de las fuentes secundarias de obtención de información utilizadas en esta investigación podemos mencionar:

- Ley de Endeudamiento Público Municipal
- Ley FODES (Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios de El Salvador)
- Ley AFI (Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado)
- Código Municipal
- Libros de Finanzas
- Tesis referentes al tema
- Libros en línea

- Presentaciones
- Diccionarios
- Publicaciones de periódicos digitales
- Publicaciones de periódicos impresos
- Información de internet
- Otros

1.4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La técnica de investigación llevada a cabo fue la encuesta, con un cuestionario de veintisiete preguntas cerradas y de opción múltiple administrado a las trece alcaldías del Departamento de Santa Ana, de las cuales únicamente diez aceptaron responder, las preguntas abarcaban aspectos diversos que contribuyen a la situación económico-financiera de cada una de las Alcaldías, tales como: liquidez, solvencia, endeudamiento, clasificación de riesgo, estrategia financiera, etc., así como también los sistemas informáticos utilizados para la elaboración de los estados financieros y el tratamiento de toda la información contable.

1.4.5 UNIVERSO Y MUESTRA

Es el proceso de seleccionar un conjunto de individuos de una población con el fin de estudiarlos y poder caracterizar el total de la población. La idea es bastante simple.

1.4.5.1 UNIVERSO

El universo de estudio fue conformado por trece Contadores, Jefes Financieros o Tesoreros de los municipios del Departamento de Santa Ana.

1.4.5.2 MUESTRA

Para esta investigación, no se utilizó una muestra debido a que se encuestó a la totalidad de sujetos objetos de estudio.

1.4.6 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Luego de recopilada la información obtenida estas fueron tabuladas en Excel para luego graficarlas en este mismo programa.

Mediante los gráficos se realizó una breve descripción de los datos obtenidos para posteriormente formular un análisis global de las situación económico-financiera de cada una de las Alcaldías, tomando en consideración los puntos donde se coincidía y cuáles eran los factores de mayor repetición, lo cual permitió identificar los posibles puntos de mejora, que fueron la base para la formulación de las recomendaciones del presente trabajo.

Además de los datos proporcionados por las encuestas, se contó con información proveniente de los estados financieros de la Alcaldía de Chalchuapa para los años del 2012 al 2016, años para cada uno de los cuales se llevó a cabo análisis horizontal y vertical, así como también la elaboración de los principales indicadores financieros, posteriormente a la información obtenida de los indicadores y complementando esta con los datos obtenidos de los análisis horizontal y vertical de cada uno de los estados financieros, se elaboró el

diagnóstico de la situación Financiera para el periodo 2012 - 2016, resaltando los aspectos en que se encontraron las principales deficiencias o posibles puntos de mejora para modificar la situación financiera actual de la Alcaldía.

Luego de finalizado el diagnóstico de la situación se procedió a la elaboración de la conclusión global, para finalizar con una serie de recomendaciones que se espera contribuyan a la sostenibilidad y el desarrollo del Municipio de Chalchuapa.

**CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LAS
ALCALDÍAS MUNICIPALES EN EL SALVADOR**

INTRODUCCIÓN

Todas las organizaciones poseen dentro de sus estructuras una serie de sub sistemas las cuales se encargan de actividades diversas que en su conjunto permiten el adecuado funcionamiento de la organización como tal. En el caso de la administración pública no es una excepción, debido a que el gobierno y las municipalidades constituyen una gran organización la cual a su vez posee sub sistemas que se encargan de asuntos tan variados como salud, economía, obras públicas, etc.

El Salvador está constituido por 14 departamentos y 262 municipios, cada uno de ellos posee un gobierno Municipal y un lugar físico donde desarrollan sus actividades el cual se conoce con el nombre de alcaldía municipal. En las alcaldías se desarrollan una gran cantidad de funciones y atribuciones, tanto administrativas, financieras y de prestación de servicios públicos, tal como lo establece el Código Municipal.

La presente investigación se enfoca en el estudio específico del endeudamiento de las municipalidades en El Salvador, presentado en este capítulo una detallada explicación sobre sus orígenes, sus funciones, marco legal y sus responsabilidades y funciones de acuerdo a lo que establece el Código Municipal.

2.1 ANTECEDENTES DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES EN EL SALVADOR

2.1.1 SU ORIGEN.

Al realizar una investigación sobre la bibliografía municipal, relativa al tema, relata que el modelo actual de las Alcaldías Municipales proviene de ciudades-estados de la antigüedad, llamados Estados Municipales, su prototipo fueron los POLIS de Grecia.

Atenas sobresalía por haber sido cuna de la forma de Gobierno Democrático; aunque en un principio se trataba de un tipo de democracia directa, es decir que no se tomaba en cuenta ni a mujeres ni a esclavos, esto se debió a que los Estados Municipales Griegos eran pequeños; esta democracia directa consistía en congregaciones de ciudadanos que se llevaban a cabo en la plaza del pueblo ó el “AGORA”, para discutir y decidir sobre asuntos de interés colectivo.

Esta práctica de gobierno participativo se extendió, con el transcurso del tiempo, por todo el mundo civilizado de esa época.

Posteriormente en Roma, los mismos textos históricos, relatan que la contribución de los Romanos fue la introducción del sentido de pertenencia a las comunidades, políticamente organizadas como Repúblicas llamadas “CIVITAS”, dichos textos establecen que “La República es cosa del pueblo formada por hombres congregados no de cualquier manera sino la reunión que tiene su fundamento en el consentimiento jurídico y en la utilidad común”.

Los romanos emprendían campañas de conquista y permitían que algunas ciudades sometidas se auto- gobernarán, dejando a los habitantes que eligieran su propio gobierno: desde entonces, los municipios aparecieron como unidades político-administrativas conformadas, por dos o cuatro Magistrados encargados principalmente de administrar justicia.

Los municipios, descritos los entendidos, llegaron a América en su periodo de decadencia, introducidos por los españoles, de tal manera que cuando los colonizadores ibéricos fundaban ciudades aparecían también los Cabildos o Ayuntamientos, los cuales carecían de democracia, pues los problemas eran resueltos sin la opinión de los pobladores aborígenes.

En las ciudades de gran tamaño, el Cabildo solía formarse con un Alcalde (quien cumplía funciones judiciales, políticas y administrativas), ocho Regidores, dos fieles Ejecutores, dos Jurados y un Procurador General.

Las ciudades y las villas se regían por sus respectivos ayuntamientos, los cuales a su vez, se regían según disposiciones de la Real Audiencia de los Confines. El Presidente y los oidores de este organismo administraban y ordenaban todo lo concerniente al gobierno de las provincias.

Los Ayuntamientos fueron las primeras formas de instituciones políticas administrativas, teniendo como función la administración de justicia, legislación y asuntos eclesiásticos, como también consolidar las poblaciones que se encontraban alrededor de las grandes haciendas, a fin de lograr el engrandecimiento de los poblados, originándose el

aparecimiento de Villas y Ciudades, razón por la cual surgen los Gobiernos Municipales. El primer ayuntamiento fundado en El Salvador fue la villa de San Salvador que dependía directamente de México. Fue el ayuntamiento con el nombre de Municipalidad o Alcaldía Municipal, la única institución colonial que sobrevivió a la colonia.

En las ciudades pequeñas se formaba con un Alcalde, hasta cuatro Regidores y un Procurador General. Cada domingo, en dichas ciudades, el Alcalde convocaba a los ciudadanos a Cabildos Abiertos para discutir de forma directa los problemas que afectaban al colectivo.

En cuanto a la fundación de las Villas de San Salvador y San Miguel, se iniciaron precisamente como villas de conquistadores.

La Villa de San Salvador fue fundada a raíz de una expedición no documentada, realizada a menos de un año de la entrada de Pedro de Alvarado, en junio de 1524. De hecho, la única evidencia documental de la existencia de esta primera Villa de San Salvador proviene de los archivos de Guatemala, donde se menciona que en mayo de 1525, Diego de Holguín se había ausentado para ocupar el puesto de Alcalde Ordinario de la mencionada villa.

No se tiene la certeza de dónde estaba ubicada esta primera Villa de San Salvador. Jorge Lardé y Larín planteó que fue fundada en la comunidad de Cuscatlán, por haber sido ésta la capital nativa de la provincia.

La provincia de Cuscatlán fue conquistada, pero el oriente de El Salvador y el norte (Chalatenango), seguían libres del dominio español. Los primeros intentos de conquistar la

zona oriental se dieron allá por 1529, cuando los vecinos de la Villa de San Salvador lograron someter a algunos pueblos lenca, para así obtener mayores tributos.

La conquista de Cuscatlán significó el fin de una época de poblamiento nativo que había durado miles de años. Si bien los humanos en este territorio habían sufrido grandes sobresaltos a causa de fenómenos naturales extraordinarios y guerras entre etnias, nada se aproximaba a los cambios que ocasionó la conquista por los europeos.

Al principio únicamente las Alcaldías de San Salvador, San Miguel y Choluteca eran llamadas Alcaldías Mayores, pero después, dicha denominación fue conferida a otras Alcaldías de la región. El rol de las Alcaldías durante la conquista y el periodo colonial era el de consolidar y expandir el poder de la corona española, así como el de las estructuras medias creadas para ejercer dominación.

Los municipios eran geográficamente ubicados en lugares donde ya existían poblaciones indígenas o que reunieran las condiciones favorables, tales como buen clima y agua abundante. El diseño de las ciudades se hacía de acuerdo a un patrón común, en el que había disposiciones para la distribución de calles, casas comerciales, plazas públicas, alcaldías y principales residencias.

Estas ciudades fueron centros de colonización que generaron, además de nuevas costumbres, nuevas formas de organización política y social; también se reestructuraron la propiedad, la tenencia de la tierra, las formas de trabajo y la tecnología agrícola, ganadera y artesanal.

En el año 1821 con la llegada de la independencia a El Salvador, las Alcaldías pasan a ser gobernadas por un solo alcalde, el cual tenía un territorio específico como municipio y que era parte del país; las autoridades del Municipio eran elegidas democráticamente por puntos (Votos) emitidos por cada Alcalde. "La Alcaldía ha evolucionado desde 1821 hasta la fecha, pues hasta el principio de este período los Alcaldes eran elegidos cada año, lo cual cambió en años posteriores ya que en la actualidad los alcaldes y los Concejos Municipales son elegidos por un período de tres años, con la oportunidad de ser reelegidos.

Actualmente las Alcaldías además de llevar control sobre los recursos humanos, materiales y financieros, tienen en sus manos el gran reto de alcanzar el desarrollo económico, social y cultural de los ciudadanos mediante la eficiente gestión administrativa, social, política y comunal."

Muchas leyes relativas a los Municipios fueron creadas durante la época colonial y el periodo de Independencia Centroamericana. Dichas leyes daban a los gobiernos locales atribuciones muy importantes para el desarrollo de las ciudades y para mejorar el nivel de vida de la población.

Al revisar las leyes promulgadas se nota que a las alcaldías se les encomendaba fomentar la agricultura, la educación, la salud, etc.; sin embargo debido a la carencia de fondos para cumplir con dichas atribuciones, sólo se quedaban en papel.

Además, debido a la injusta estructura social que existía en esa época, las leyes se aplicaban, en alguna medida, sólo a ciudades importantes y se beneficiaba únicamente a clases dominantes.

Se concluye que las Alcaldías son Órganos Políticos y al mismo tiempo, órganos de progreso y desarrollo, esto debido a que originalmente, estos Gobiernos Locales fueron creados para enfrentar a los Gobiernos Centrales, partidarios de la monarquía, pero también para satisfacer las necesidades de las comunidades.

2.1.2 MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS MUNICIPALIDADES.

Dentro del sector municipal al igual que todos los sectores del Gobierno Central se cuenta con una serie de Normativas que tiene como objetivo fundamental la regularización de la gestión Municipal, tanto en aspecto financiero-económico, como de desarrollo y sostenibilidad de los Municipios, dentro de las principales leyes o normativas que rigen a las Municipalidades se encuentran:

2.1.2.1 La Constitución de la República de El Salvador.

En La Constitución de la República de El Salvador, sección: Municipalidades (2014) en su art. 202 y 203 establece: “Que los Concejos Municipales tienen iniciativa de ley en materia de impuestos municipales. Para el Gobierno Local los departamentos se dividen en municipios, que estarán regidos por los Consejos formados por un Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores, estos deben ser originarios o vecinos del Municipio. Los municipios serán autónomos en lo económico, técnico y administrativos, además se regirán por un Código Municipal, también estarán obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo regional”

En La Constitución de la República de El Salvador, sección: Municipalidades (2014) en su art. 204 establece la autonomía de las Alcaldías, las cuales pueden:

- Crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones públicas.
- Decretar su presupuesto de ingresos y egresos.
- Nombrar o remover a los funcionarios y empleados de su dependencia.
- Decretar las ordenanzas y reglamentos locales.

Los Consejos Municipales administraran el patrimonio de sus Municipios y rendirán informes y documentación a solicitud de la Corte de Cuentas de la República.

2.1.2.2 Código Municipal.

En el Código Municipal, sección: Conceptos generales (2006) en el art. 1 dice que la Municipalidad: “Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios”.

En el Código Municipal, sección: Conceptos generales (2006) en el art. 2, dice que la Municipalidad es: “La Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente. Se establece que: El Municipio tiene personalidad jurídica, con jurisdicción

territorial determinada y su representación la ejercerán los órganos determinados en esta ley. El núcleo urbano principal del municipio será la sede del Gobierno Municipal”.

2.1.2.3 Ley de la Corte de Cuentas de la República.

En la Ley de la Corte de Cuentas, sección: Organismo Superior de control (2008) en su art. 1 dice que: “La Corte de Cuentas es el organismo encargado de fiscalizar, en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular, así como la gestión económica de las entidades”.

Asimismo en la Ley de la Corte de Cuentas, sección: Organismo Superior de control (2008) en su art. 5 dice que dentro de las atribuciones y funciones de la Corte se encuentran: “Practicar auditoría externa financiera y operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del Estado, encontrándose dentro de ellas las Municipalidades”.

2.1.2.4 Ley de la Administración Financiera del Estado.

En la Ley de la Administración Financiera del Estado, sección: Objeto y campo de aplicación (2008) en su art. 1 dice que la ley tiene por objeto:

- a) Normar y armonizar la gestión financiera del sector público;
- b) Establecer el Sistema de Administración Financiera Integrado que comprenda los Subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad Gubernamental.

En la Ley de la Administración Financiera del Estado, sección: Objeto y campo de aplicación (2008) en su art. 2 dice:

“Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República, las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y las entidades e instituciones que se costeen con fondos públicos o que reciban subvención o subsidio del Estado.

Las Municipalidades, sin perjuicio de su autonomía establecida en la Constitución de la República, se regirán por las disposiciones señaladas en el Título V de esta Ley, en los casos de contratación de créditos garantizados por el Estado y cuando desarrollen proyectos y programas municipales de inversión que puedan duplicar o entrar en conflicto con los efectos previstos en aquellos desarrollados a nivel nacional o regional, por entidades o instituciones del Sector Público, sujetas a las disposiciones de esta Ley. En cuanto a la aplicación de las normas generales de la Contabilidad Gubernamental, las Municipalidades se regirán por el Título VI, respecto a las subvenciones o subsidios que les traslade el Gobierno Central”.

2.1.2.5 Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal.

En la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal (2005) en su art. 1 establece que: “La presente ley tiene por objeto establecer los requisitos que deben satisfacerse para la contratación, registro y control de las obligaciones financieras que constituyen la deuda pública Municipal”.

Dentro de esta ley se encuentra una serie de Indicadores Financieros que permiten conocer de manera simple y de fácil comprensión la situación de la Municipalidad mediante el uso de ratios compuestos por diferentes rubros o cuentas de los Estados Financieros.

Dichos indicadores se centran en los rubros referentes a Liquidez, Endeudamiento y Ahorro, cabe mencionar que para que los indicadores sean confiables la contabilidad municipal debe encontrarse al día tal como lo establece la Ley de Administración Financiera del Estado.

2.1.3 IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

La importancia de las Alcaldías se debe a los servicios que prestan a sus respectivas comunidades, sean estos en el orden económico, o en el orden social o cultural, con lo cual contribuyen a satisfacer sus necesidades y por ende al bienestar de la población.

En el orden económico se puede decir, que la aplicación de políticas y normas prescritas por las altas autoridades de una institución, conllevan al logro efectivo de las metas y objetivos programados de manera oportuna y eficiente, promoviendo un desarrollo económico progresivo en la comunidad; ya que hay una mejor distribución del efectivo lo cual contribuye a la creación de más fuentes de empleo; beneficiando así, a las personas para poder satisfacer sus necesidades básicas.

Desde el punto de vista social, la aplicación de prácticas y procedimientos de control en las diferentes actividades impactan en lo social, ya que permite la agilización de

proyectos que cubren necesidades primordiales a nivel comunal, beneficiando así a gran parte de la población.

En el orden cultural, se tiene que la Alcaldía es una institución encargada de velar porque las costumbres y tradiciones, así como la sana recreación en deportes y otro tipo de actividades similares, no desaparezcan, es por ello que realizan una diversidad de actividades para mantener a la comunidad en constante movimiento y a la vez, a que formen parte del desarrollo cultural en el municipio.

En la Constitución de la República, sección: Promulgación y vigencia (2014) en su art. 133, numeral 4, establece que: “Los concejos municipales son una de las cuatro entidades públicas que tienen iniciativa de ley (aparte de los diputados, el presidente y la corte suprema de justicia), específicamente en materia de impuestos municipales dentro de su jurisdicción

En el Código Municipal, sección: Los Instrumentos jurídicos (2006) en los artículos 32al 34 establece los instrumentos jurídicos aplicables a las Municipalidades:

a) **LAS ORDENANZAS:** Son normas de aplicación general dentro del municipio sobre asuntos de interés local. Entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial.

b) **LOS REGLAMENTOS:** Constituyen normas, disposiciones y mandatos sobre el régimen interno municipal y de prestación de servicios. Entrarán en vigencia ocho días después de ser decretados.

c) LOS ACUERDOS: Son disposiciones específicas que expresan las decisiones del concejo municipal sobre asuntos de gobierno, administrativos o de procedimientos con interés particular. Surtirán efectos inmediatamente.

2.1.4 GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

La gestión financiera es de carácter importante para las municipalidades, debido a que de ello se deriva el desarrollo de los Municipios al realizar procesos y procedimientos ordenados encaminados al bienestar de la población.

Entre los aspectos relevantes de la Gestión Financiera Municipal podemos mencionar los siguientes:

2.1.4.1 Contabilidad de fondos Municipales.

En el Código Municipal, sección: Contabilidad y Auditoría (2006) en su art. 103 dice de la Contabilidad: “El municipio está obligado a llevar sus registros contables de conformidad al Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está constituido por el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información referente a las transacciones realizadas”.

Dentro de los instrumentos técnicos que rigen la Contabilidad Gubernamental, el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Municipal, constituye la base para clasificar en forma consistente y homogénea los hechos económicos de las diferentes

Alcaldías de El Salvador, y tiene como fundamento el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público.

El Catálogo de Cuentas precisa la descripción de cuentas para uniformar el registro de las operaciones financieras y económicas, la cual reúne las condiciones técnicas necesarias para la elaboración de los Estados Financieros Contables e informes de carácter complementario.

El Tratamiento de Cuentas es una herramienta técnica de apoyo para el uso adecuado de los conceptos contables incorporados en el Catálogo de Cuentas, por lo que ambos instrumentos constituyen el mecanismo fundamental para el registro y transparencia de la información contable y por consiguiente para su claridad, confiabilidad y uniformidad en todo el sector municipal.

2.1.4.2 Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM)

En el año 2014 el Ministerio de Hacienda hizo público la aplicación Web SAFIM. Esta aplicación aún no se encuentra vigente completamente para todas las municipalidades, pero servirá como guía al momento de la gestión Financiera de las Alcaldías.

2.1.4.3 Presupuesto Municipal

Como toda organización las Municipalidades deben contar con un presupuesto, ya que sus ingresos son limitados, dentro del presupuesto deben comprenderse tanto ingresos como egresos, el presupuesto sirve para controlar y dar un uso adecuado a los recursos de la

Municipalidad, así como también mejorar las áreas en las que sea necesario una readecuación de los recursos.

Según el Código Municipal, sección: Del presupuesto (2005) art. 75 y 76 menciona acerca de los presupuestos:

“Art. 75: El presupuesto de ingresos contendrá la enumeración de los diversos ingresos municipales cuya recaudación se autorice, con la estimación prudencial de las cantidades que se presupone habrán de ingresar por cada ramo en el año económico que deba regir, así como cualesquiera otros recursos financieros permitidos por la ley.

Se prohíbe la estimación de ingresos que no tengan base legal para su percepción cierta y efectiva.

Art. 76.- El presupuesto de egresos contendrá las partidas correspondientes para la atención de las funciones, actividades y servicios municipales, así como las que correspondan a inversiones y a aportes para fundaciones, empresas, sociedades, instituciones municipales autónomas y demás organismos de carácter municipal o intermunicipal”.

Según el Código Municipal, sección: Del presupuesto (2005) art. 72 menciona acerca de los presupuestos: “Le corresponde al (la) alcalde (sa) municipal la elaboración del proyecto de presupuesto correspondiente al año inmediato siguiente, con la participación activa de los jefes de las diferentes dependencias de la alcaldía (áreas de gestión) y escuchando las opiniones de los y las Concejales, procurando conciliar sus observaciones y aspiraciones con los objetivos y metas propuestas.

Le corresponde al Concejo Municipal su aprobación, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y es obligatorio que las Alcaldías desarrollen todas las actividades que en él se detallan”.

El proyecto de ordenanza del presupuesto se deberá someter a consideración del Concejo Municipal por lo menos tres meses antes de que se inicie el siguiente año.

Es importante saber que el Concejo Municipal puede modificar el presupuesto, pero no podrá autorizar gastos que excedan del monto de las estimaciones de ingresos del respectivo proyecto.

Una vez aprobado el Presupuesto Municipal por el Concejo Municipal, enviará un ejemplar a la Corte de Cuentas de la República.

La elaboración del Presupuesto Comprende las siguientes cuatro fases o etapas:

PRIMERA FASE: Formulación del Presupuesto

Como se dijo antes, es responsabilidad del Alcalde o Alcaldesa municipal la elaboración del proyecto de presupuesto e implica una serie de actividades con orden lógico para el cumplimiento de éste como son:

La creación de la Comisión del presupuesto.

El establecimiento de la política presupuestaria.

La estimación del superávit o del déficit financiero municipal.

La estimación de los ingresos.

La estimación de los egresos.

La integración y presentación del Presupuesto Municipal.

SEGUNDA FASE: Aprobación

Es la fase en la cual se le presenta al Concejo Municipal el presupuesto; lo analiza, delibera y aprueba.

Las cabeceras departamentales tienen la obligación de publicar un resumen en el Diario Oficial o en un periódico de mayor circulación.

Base legal: Art. 73 del Código Municipal.

TERCERA FASE: Ejecución.

En esta fase se desarrollan las actividades administrativas y financieras que están íntimamente relacionadas con otras áreas de la administración financiera de la Alcaldía.

No se puede autorizar gastos que no estén consignados en el presupuesto.

CUARTA FASE: Liquidación

Consiste en una comprobación de los totales de ingresos y egresos reales, de lo cual se puede obtener:

Un superávit: cuando los ingresos son mayores que los egresos.

Un déficit: si los ingresos son menores que los egresos.

Equilibrio: si los ingresos son iguales a los egresos.

Por medio de él se asignan los recursos anticipados para el cumplimiento de los fines municipales en un ejercicio o período fiscal, que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.1.4.4 Su funcionamiento

A través del Presupuesto se proyectan acuerdos del Concejo Municipal, operaciones a realizarse y los resultados esperados. Se relacionan normas de orden legal, político, económico y administrativo, que enmarcan la actuación municipal, por lo tanto, las y los funcionarios y empleados municipales deben seguir, respetar y vigilar que se lleven a la práctica.

Todos los recursos que la municipalidad espera recibir durante el año deben tener base legal, es decir, deben estar previstos en una ley u ordenanza que autorice su recaudación.

Estos ingresos deben estimarse con un método adecuado, entendiendo la fuente de origen de esos fondos.

Según el Código Municipal, sección: de los bienes, ingresos y obligaciones, (2005) en su art. 63, todo municipio obtiene sus ingresos de:

1. El producto de los impuestos, tasas y contribuciones municipales.
2. El producto de las penas o sanciones pecuniarias impuestas.
3. Los intereses producidos por cualquier clase de crédito municipal y recargos que se impongan.

4. El producto de la administración de los servicios públicos municipales.
5. Las rentas de todo género que la alcaldía obtenga de las instituciones municipales autónomas y de las empresas mercantiles en que participe o que sean de su propiedad.
6. Los dividendos o utilidades que le correspondan por las acciones o aportes que tenga en sociedad de cualquier género.
7. Las subvenciones, donaciones y legados que reciba.
8. El producto de los contratos que celebre.
9. Los frutos civiles de los bienes municipales o que se obtengan en ocasión de otros ingresos municipales, así como los intereses y premios devengados por las cantidades de dinero depositados en bancos.

2.1.5 GOBIERNO MUNICIPAL

El gobierno municipal es el encargado de velar por el adecuado funcionamiento de la Municipalidad, está formado por un Alcalde y un Concejo; los cuales conforman El Gobierno de todo un municipio, quien tiene carácter deliberante y normativo.

Según el Código Municipal, este goza de autonomía, en lo económico, administrativo y en lo técnico, así como también, en el mismo código se encuentran normadas las competencias.

Sin embargo en lo relacionado a las atribuciones de los funcionarios, el mismo Código las señala todas. Por lo que sólo se expondrá a nivel de ejemplo, las del Alcalde,

por cuanto es el funcionario más importante, elegido por elección popular junto con su Concejo; y preside las sesiones.

Según el Código Municipal, sección: del Consejo, (2005) en su art. 48, son atribuciones del Alcalde Municipal:

1. Presidir las sesiones del Concejo y representarlo legalmente;
2. Llevar las relaciones entre la municipalidad que representa y los organismos públicos y privados, así como con los ciudadanos en general;
3. Convocar por sí, o a petición del Síndico, o de dos Concejales por lo menos a sesión extraordinaria del Concejo;
4. Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos y acuerdos emitidos por el Concejo;
5. Ejercer las funciones de gobierno y administración municipales expidiendo al efecto, los acuerdos, órdenes e instrucciones necesarias y dictando las medidas que fueren convenientes a la buena marcha del municipio y a las políticas emanadas del Concejo;
6. Resolver los casos y asuntos particulares de gobierno y administración;
7. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados cuyo nombramiento no estuviere reservado al Concejo, siguiendo los procedimientos de ley;
8. Organizar y dirigir la Policía Municipal;

9. Los demás que la ley, ordenanzas y reglamentos le señalen.”

Como puede observarse, dichas atribuciones hacen ver al Alcalde como la figura más importante de la alcaldía, esto no significa que sea la autoridad máxima en la toma de decisiones.

2.1.6 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Los servicios que las personas residentes en ciudades, pueblos o cantones reciben, son los que impregnan el sello de identificación del gobierno local con las necesidades de la gente. Es decir, hacen ver las intenciones de los gobernantes con el municipio.

Por lo anterior, se vuelve importante expresar, los servicios que prestan las alcaldías.

Entre dichos servicios se pueden mencionar, los siguientes:

- Ornato (Parques y jardines)
- Mantenimiento de calles y caminos vecinales.
- Revisión de planos para construcciones y extensión de los permisos correspondientes.
- Construcciones públicas.
- Mercados
- Recolección de la basura
- Saneamiento ambiental

- Servicios sanitarios
- Cárceles municipales
- Mataderos
- Cementerios
- Partidas de nacimiento
- Actas de matrimonio
- Partidas de divorcio

2.1.7 FUNCIONES

Según el Código Municipal, sección: Competencia Municipal (2005) art. 4 dice que las principales funciones de las Alcaldías son las siguientes:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo urbano y rural de la localidad;
2. Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades;
3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;
4. La promoción de la educación, la cultura, la recreación, las ciencias y las artes;

5. La promoción y el desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;
6. La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales;
7. El impulso del turismo interno y externo, y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del Municipio;
8. La promoción de la participación ciudadana, responsable en la solución de los problemas locales y en el fortalecimiento de la conciencia;
9. La promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios, así como facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo, en coordinación con las instituciones competentes del Estado;
10. La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares;
11. La formación del Registro del Estado Familiar y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley;
12. Planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio;
13. La prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de estos prestados por particulares.

14. Según las funciones que deben cubrir las Alcaldías, es ilustrativo el hecho que tales acciones, en su conjunto, son propias de un ente que ejerce un poder y gobierna, indudablemente que en menor escala que el gobierno central.

2.2 INSTITUCIONES DE ASESORIA Y APOYO A LAS MUNICIPALIDADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

En cuanto a recursos monetarios se refiere, las Instituciones que apoyan a las Alcaldías, son: En primera instancia, El Estado con un porcentaje del Presupuesto General de la Nación, éste en función del nivel de desarrollo existente en el municipio y del número de habitantes. De este porcentaje del presupuesto, el cual es recibido en 12 cuotas mensuales, se destina un 75% para la realización de proyectos de infraestructura y el restante, 25%, constituye un fondo común para gastos administrativos.

En segundo orden se encuentran el Fondo Social para el Desarrollo Local (FISDL). Esta Institución aporta fondos a las Alcaldías mediante la participación de éstas en un concurso, la Alcaldía ganadora se hace acreedora a fondos que le son entregados en base a un estudio previo efectuado por el FISDL en el cual, se reflejan las necesidades de desarrollo de infraestructura por cada Alcaldía participante.

En tercer término se hayan, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y El Salvador (KFW), ambos canalizan los fondos a través del FISDL.

Además, existen ciertas Instituciones que apoyan a la Alcaldía, con asistencia y asesoría; a manera de ejemplo se tiene:

➤ Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)

Esta Institución sirve como apoyo a la Municipalidad, en lo referente a asesoría y brindando capacitaciones a los empleados a nivel regional, entiéndase región como occidental, oriental, central, etc. todo esto sin costo alguno para la Municipalidad.

➤ Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)

Esta Institución al igual que el ISDEM, brinda asesorías y capacitaciones, solo que en este caso éstas son impartidas y dirigidas únicamente a los Alcaldes de las Municipalidades.

2.3 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA

2.3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

En reporte de Alcaldía Municipal de Chalchuapa, (2017) recuperado de: http://www.chalchuapa.gob.sv/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=65, muestra la historia en la cual muestra que: Chalchuapa es una de las milenarias ciudades del territorio salvadoreño, en ella se alzan testimonios arqueológicos de una pretérita civilización indígena, según la describe el historiador Jorge Lardé y Larín.

En 1633, Chalchuapa era conocido con el nombre de Chalevapan, donde los indios que eran pokomanes, hablaban la lengua poconchi o pocoman. En 1740, según el alcalde mayor de San Salvador, don Manuel de Gálvez Corral, Chalchuapa tenía 340 indios tributarios, o sea alrededor de 1700 indígenas, más 225 ladinos y mulatos, que eran

soldados de dos compañías de socorro de las costas. En 1770, era cabecera de la parroquia de su mismo nombre, que comprendía como anexo, al pueblo de Atiquizaya y 19 haciendas, valles y sitios densamente poblados. El 12 de junio de 1824, Chalchuapa quedó incluido en la nómina de pueblos del departamento de Sonsonate. Por ley del 23 de febrero de 1850, las aldeas de San Antonio y El Rosario (hoy pueblo de El Refugio, Depto. De Ahuachapán), Se segregaron del municipio de Atiquizaya y se incorporaron al de Chalchuapa.

El 8 de febrero de 1855, Chalchuapa pasa a formar parte del departamento de Santa Ana. Durante la administración del presidente don José María Peralta y por Acuerdo Legislativo del 11 de febrero de 1859, se le confirió a Chalchuapa el título de villa. Por decreto Legislativo del 15 de febrero de 1878, se le otorgó el título de ciudad a la villa de Chalchuapa. El 1º. De marzo de 1880, la Asamblea Nacional Constituyente, autorizó al Poder Ejecutivo, para que estudiara la conveniencia o no, de eregir un tercer distrito de Chalchuapa, y de elevar a la categoría de pueblos a los valles de Salitrillo y Dos Rios, de la jurisdicción de Chalchuapa. Las poblaciones de Candelaria, El Porvenir y San Sebastián Salitrillo, fundados el 1º. De marzo de 1882, y 7 de agosto de 1885, respectivamente, constituyeron con la ciudad de Chalchuapa el tercer distrito administrativo antes mencionado.

Entre los hijos predilectos se puede mencionar, al historiador Dr. Alberto Lemus y el ex-presidente Gral. Salvador Castaneda Castro.

El gobierno local lo ejerce un Concejo Municipal, integrado por un alcalde, un síndico y varios regidores.

La Cabecera del municipio es la ciudad de Chalchuapa, situada a 12.9 kms al oeste de la Ciudad de Santa Ana, con una elevación de 720 m sobre nivel del mar (SNM). Las fiestas patronales se celebran del 10 al 16 de agosto, en honor a sus santo patrono Santiago Apóstol.

Municipio y distrito del departamento de Santa Ana. Esta limitado por los siguientes municipios: al Norte, por la república de Guatemala; al Este, por Candelaria de la Frontera, El Porvenir, San Sebastián Salitrillo y Santa Ana; al Sur, por Nahuizalco y Juayúa(departamento de Sonsonate) y al Oeste, por San Lorenzo, Atiquizaya y El Refugio (departamento de Ahuachapán).

EXTENSIÓN: El área del territorio municipal comprende: Área rural: 164.18 Km.2, aproximadamente y Área urbana: 4.00 Km2. aproximadamente.

ACCESIBILIDAD: La ciudad de Chalchuapa se comunica por carretera pavimentada con las poblaciones de El Refugio, Atiquizaya, Turín, Ahuachapán y Santa Ana y por carretera de tierra con las poblaciones de El Porvenir y San Sebastián Salitrillo. Desde la ciudad de San Salvador a la ciudad de Chalchuapa hay aproximadamente 80 Kms. de distancia, con rumbo Nor-Oeste sobre la Autopista CA-1 que de San Salvador conduce a Occidente, hasta el desvío que se dirige a la ciudad de Chalchuapa.

CLIMA: El clima generalmente es fresco y agradable, la temperatura anual es moderadamente alta (24-32°C) La precipitación pluvial anual oscila entre 1400 y 2000 mm.

Título de Villa

El 11 de febrero de 1859 se confirió el título de vía al pueblo de Chalchuapa. El título de Ciudad y cabecera de distrito se le dió El 15 de febrero de 1878 se confirió el título de ciudad a la villa de Chalchuapa.

División Política Administrativa

Para su administración, el municipio se divide en 20 cantones y 77 caseríos.

Época actual

Chalchuapa es uno de los lugares con mayor atracción turística pues, mediante sus edificaciones precolombinas, comunica a los visitantes con la vida y costumbres de nuestros antepasados indígenas, Al caminar por sus calles, algunas pavimentadas y otras adoquinadas y empedradas, se observan las antiguas casas de adobe y bahareque. Chalchuapa está llena de tradiciones, producto de la fusión de las culturas prehispánicas y española, cuenta en su entorno con las ruinas del TAZUMAL y Casa Blanca.

2.3.2 OBJETIVOS

Los objetivos de las Alcaldías son:

- Proporcionar a las comunidades, bajo su jurisdicción, todos los servicios necesarios para mejorar el nivel de vida de los habitantes y hacer propicio el desarrollo comunitario, social, cultural y económico, así como brindar seguridad y vigilancia a la población.

- Elaborar, aprobar y ejecutar planes de desarrollo local, así como planificar, ejecutar y mantener obras de servicios básicos que beneficien al municipio.
- Promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.

2.3.3 CARACTERISTICAS

Algunas de las principales características que posee la Alcaldía son:

1. Autonomía, dentro del sistema democrático, el conglomerado local debe contar con el derecho consagrado legalmente, de elegir libre y democráticamente a las personas que habrán de hacerse cargo del gobierno municipal.

Asimismo, este gobierno local electo por el pueblo debe tener derecho de organizarse internamente, como más convenga a la prestación de servicios y a sus especiales necesidades y circunstancias del municipio de que se trate.

2. Está establecida en un territorio que le es propio.
3. Organizada bajo un ordenamiento jurídico, el cual garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local.
4. Posee personalidad jurídica.
5. Posee jurisdicción territorial determinada.
6. Su representación la ejercen los órganos determinados por el Código Municipal, es decir, el Concejo Municipal, el Alcalde, el Síndico y 2 Regidores Propietarios con sus cuatro Suplentes,” según el artículo 24 del Código Municipal. “La proporción de

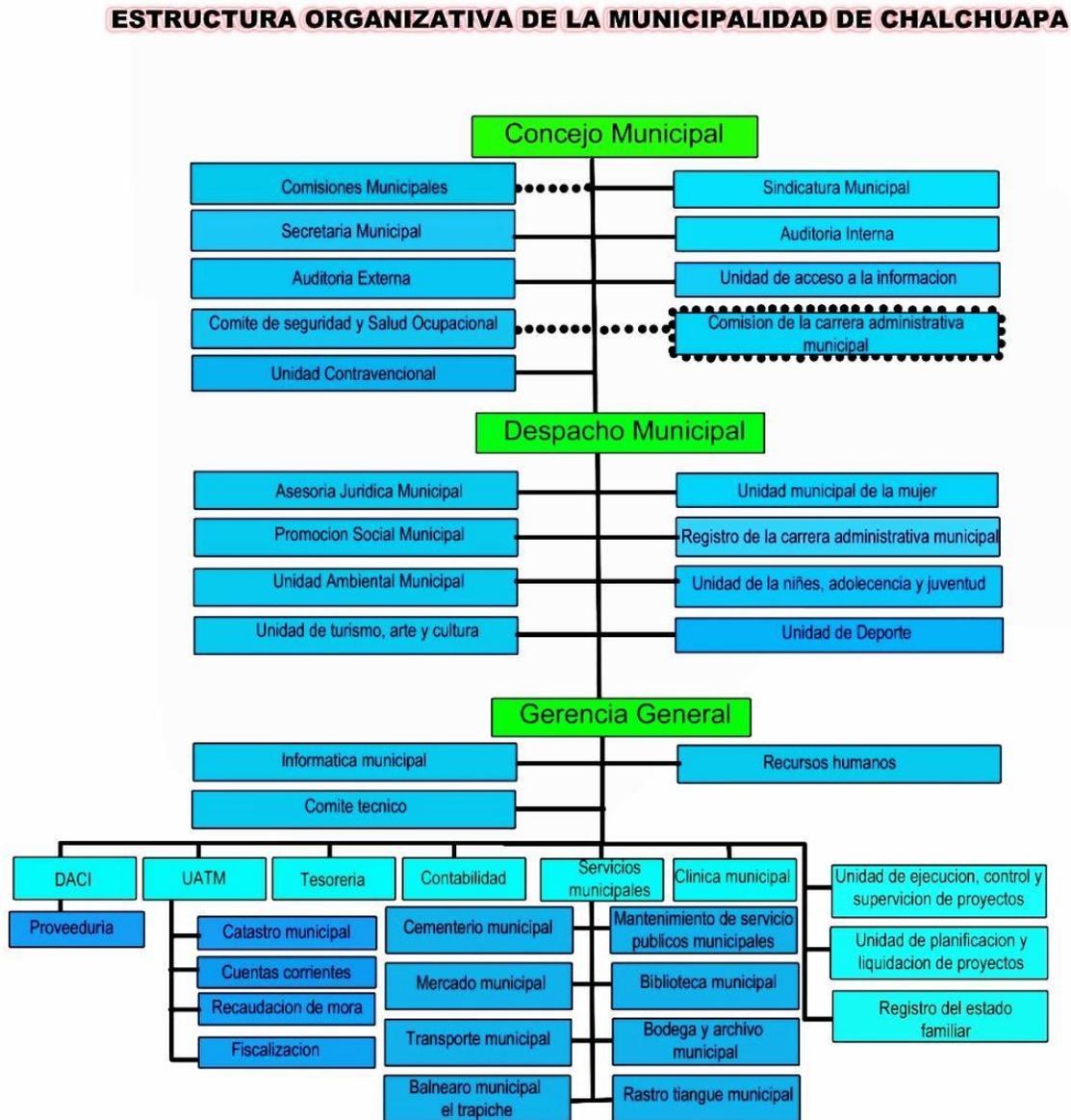
Concejales o Regidores variará si el número de habitantes del municipio es más de cinco mil”, según establece el mismo Código.

2.3.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A efecto de conocer cómo se encuentra organizada la alcaldía de Chalchuapa, del departamento de Santa Ana, se consideró como fuente de investigación: el Manual de Organizaciones y Funciones, de esta entidad.

Para el logro de este objetivo, se ilustra en primera instancia, el organigrama y en segunda, las funciones. Aunque en éstas últimas, sólo se destacan funciones cuyo conocimiento, se considera más importante para el estudio contable que se efectúa.

Figura 1. Organigrama del Municipio de Chalchuapa



Fuente: Alcaldía Municipal de Chalchuapa (2017)

El organigrama contiene los puestos de trabajo que corresponden a cada área, así como también la dependencia de cada uno de ellos. A continuación se hará mención de algunas de las funciones que deben cumplir los diferentes departamentos que conforman la estructura de organización de la Alcaldía relacionados al tema de estudio.

Funciones en el Nivel de la Alta Dirección:

En el Código Municipal, Sección: de la organización y Gobierno Municipal, (2005) establece que el Concejo Municipal es la autoridad máxima del municipio y será presidido por el Alcalde. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Llevar al día, mediante registros adecuados, el inventario de los bienes del municipio;
- Proteger y conservar los bienes del Municipio y establecer los casos de responsabilidad administrativa para quienes los tengan a su cargo, cuidado y custodia;
- Elaborar y controlar la ejecución del plan y programas de desarrollo local;
- Realizar la administración municipal con transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia;
- Construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica.

Alcalde Municipal

Además de las funciones que le señalan las Leyes y Reglamentos, también debe cumplir otras, tales como:

- Dictar las políticas de gestión municipal y elaborar los planes de trabajo en colaboración con los responsables de las diferentes Unidades;
- Atender la gestión administrativa de la Alcaldía de acuerdo con la Ley y sus Reglamentos y con las disposiciones del Concejo Municipal;
- Buscar y proponer al Concejo Municipal fuentes alternas de financiamiento;
- Elaborar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos con el que la Alcaldía le hará frente a los requerimientos sociales de la comunidad, y someterlo a su respectiva aprobación ante el Concejo Municipal.

Contabilidad

Este departamento proporciona información financiero-contable uniforme, oportuna y confiable para fines de análisis, control y la toma de decisiones administrativas por la Administración de esta Municipalidad. Entre sus funciones más importantes destacan:

- Dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema y Proceso contable de la Municipalidad;

- Registrar cronológicamente todas las transacciones que se produzcan y afecten o pueden afectar la situación económico–financiera de la Municipalidad;
- Vigilar que las operaciones contables estén garantizadas en cuanto a la correcta aplicación y confiabilidad, mediante el funcionamiento eficiente del sistema de control interno contable;
- Elaborar el presupuesto municipal y sus reformas de manera oportuna;
- Elaborar la liquidación del presupuesto municipal al finalizar cada período fiscal.

Tesorería

Este Departamento es uno de los más importantes de la Alcaldía debido a que se encarga de la recaudación, custodia y erogación de los fondos, de conformidad con lo que dispone la Ley General Tributaria Municipal y el Código Municipal. Este departamento se divide en dos:

- Cajera
- Auxiliar de Tesorería

Dentro de las funciones de la **Cajera** se encuentran:

- Elaboración de recibos para todo trámite;
- Recibir del Contribuyente y/o usuarios de los servicios municipales, los fondos provenientes de la cancelación del pago de impuestos y tasas por los servicios prestados por la municipalidad;

- Recibir diariamente los fondos y la documentación de los cobros efectuados por los encargados de la recuperación de mora;
- Elaborar los informes solicitados y todos aquellos que sirvan de base para el control de ingresos;
- Trasladar al auxiliar de tesorería los ingresos y la documentación de respaldo de las recaudaciones diarias.

Algunas de las funciones del **Auxiliar de Tesorería** son las siguientes:

- Ordenar y trasladar diariamente al Departamento de Contabilidad la documentación de respaldo de las operaciones, tanto de ingresos como de egresos;
- Efectuar los registros de entradas y salidas de caja;
- Tramitar los reingresos al fondo circulante de caja chica;
- Elaborar y tramitar los cheques de pago de salarios y cancelaciones de bienes y servicios a proveedores;
- Verificar que toda erogación de pago se encuentre debidamente documentada y consignada en el presupuesto autorizada por el Concejo Municipal.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI):

Este departamento es responsable de la descentralización operativa y de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras bienes y servicios. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Ejecutar, conforme ley de la UACI, todos los procesos concernientes a la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios hasta su registro en expedientes;
- Programar anualmente y por escrito, las compras, adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, respetando la asignación presupuestaria vigente;
- Rendir informes periódicamente al Concejo Municipal, con respecto al programa anual de compras, adquisiciones y contrataciones.
- Elaborar las bases de licitación o concurso, dependiendo del tipo de contratación a realizar, en coordinación con las Comisiones de evaluación de ofertas.
- Realizar la recepción y apertura de ofertas y levantar el acta respectiva;
- Llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas;
- Calificar potenciales ofertantes, sean éstos nacionales o extranjeros, así como, revisar y actualizar la calificación, al menos una vez al año;

2.4 ANTECEDENTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE SU ASPECTO CONTABLE

2.4.1 ORGANIZACIÓN CONTABLE

En términos generales, la organización contable de las alcaldías del país es simple, queriendo decir con ello que la técnica contable no se ha practicado de manera importante. Para el caso, en muchas alcaldías todavía no se usa partida doble, ni controles que tienen que ver con el quehacer contable.

Hoy en día, las exigencias a una organización contable se vuelven primordiales, no sólo por el hecho de manejar fondos monetarios de distintas fuentes, sino también por las necesidades que de las comunidades surgen en razón a la búsqueda de su desarrollo.

De lo anterior surge la necesidad de atender la normativa que ha hecho llegar, a estas instituciones, la Corte de Cuentas de la República; y que se hayan contenidas en un documento especial para tales efectos.

2.4.2 CARACTERISTICAS

Tradicionalmente el responsable de la contabilidad ha sido el Tesorero, y quien hacía los registros era una persona distinta. La contabilidad se reducía a la partida simple; es decir, había un libro donde se registraban ingresos de fondos monetarios y otro que reflejaba las salidas de dichos fondos.

Otra característica era que el perfil educativo del tesorero no era la de un contador, pues la persona llegaba al puesto por un factor político y así los demás empleados.

Consecuentemente a lo anterior, resultaba como característica básica el que las alcaldías no emitieran Estados Financieros, dado a sus limitaciones contables.

2.4.3 OBJETIVOS

De una manera resumida pero reflexiva, la perspectiva de la organización contable radica en sus objetivos. Para el caso los objetivos que debería tener la contabilidad de una Institución Municipal, son:

- a) Proveer información de apoyo a la toma de decisiones de las distintas instancias jerárquicas administrativas, responsables de la gestión y evaluación financiera, presupuestaria, en el ámbito del Sector Público, así como para otros organismos interesados en el análisis de la misma.
- b) Obtener de las entidades y organismos del sector público, información financiera útil, adecuada, oportuna y confiable.
- c) Posibilitar la integración de los datos contables del sector público en el sistema de cuentas nacionales.

Como es notorio, la contabilidad persigue propósitos muy contundentes que sólo a través de ella y un personal idóneo, hacen posible su consecución.

2.4.4 IMPORTANCIA

La importancia de la organización contable en estas instituciones radica en varios aspectos; en primer lugar, la contabilidad es de naturaleza informativa, por tanto, es la

fuerza de información financiera. Además, la contabilidad es importante porque se constituye, a falta de controles, en la principal herramienta de planificación y control.

También la organización contable, debido a que integra a través de su técnica, todos aquellos elementos relacionados con el aspecto financiero; permite un registro veraz, oportuno, lógico y ordenado.

Finalmente, la organización contable es importante por cuanto permite, a través de los Estados Financieros, que las autoridades tomen las mejores decisiones en el plano financiero.

2.4.5 CLASIFICACION CONTABLE

En la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, sección: Subsistema de Contabilidad Gubernamental (2008) en su art. 8 menciona que: “El Subsistema de Contabilidad Gubernamental conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, es el elemento integrador de la Administración Financiera Pública, por medio del cual se recopilan y registran los recursos y obligaciones expresables en términos monetarios de las Instituciones del Sector Público, con el objeto de proveer información sobre la gestión financiera y presupuestaria”.

Dentro de los instrumentos técnicos que rigen la Contabilidad Gubernamental, se tiene el Catálogo de Cuentas, el cual constituye la base para la clasificación y presentación en forma consistente y homogénea de los hechos económicos de los entes públicos. El Catálogo precisa la descripción de cuentas para uniformar el registro de las operaciones

financieras y económicas, resumiendo las condiciones técnicas necesarias para la elaboración de los Estados Financieros Contables e informes de carácter complementario.

El tratamiento de Cuentas es una herramienta de apoyo técnico para el uso adecuado de los conceptos contables incorporados en el Catálogo de Cuentas, por lo que ambos instrumentos constituyen el mecanismo fundamental para la transparencia de la información contable y por consiguiente para su claridad, Confiabilidad y Uniformidad en todo el Sector Público.

De conformidad a la práctica contable vigente en el Sector Público, el Catálogo de Cuentas del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, está estructurado utilizando el criterio de liquidez o materialización de los Recursos y Obligaciones Públicas, adaptando la terminología a las Operaciones Gubernamental.

2.5 REGULACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

Las Municipalidades, como toda institución del gobierno, se rigen por disposiciones legales aplicables para su constitución, organización y funcionamiento; con el fin de fortalecer su autonomía, garantizar el manejo y utilización de recursos financieros, registro y transparencia de las operaciones; así como para la generación de información oportuna, útil, adecuada y confiable.

En razón a que las regulaciones a las Alcaldías por parte de otras instituciones son considerables, se hará únicamente una mención del instrumento legal sin comentarlo, por aquello de no entrar en repetición.

Las principales leyes son: Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado(AFI), Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Ley de la Corte de Cuentas de El Salvador, Código Municipal, Constitución de la República de El Salvador, Ley General Tributaria Municipal y Normas Técnicas de Control Interno, ley reguladora del endeudamiento público.

**CAPÍTULO III: RESULTADOS DE
LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

INTRODUCCIÓN

La propuesta de los indicadores para el análisis de la información económica-financiera de las municipalidades de Santa Ana, está elaborada en función a una necesidad pública y a la información más significativa o crítica que muestran los Estados Financieros Municipales, la cual juega un importante papel en la toma de decisiones lo que a la vez afecta el presupuesto de cada una de las municipalidades.

Es por ello que en la presente investigación se presenta un prospecto de modelo que facilite el análisis e interpretación de la información económica-financiera de las Alcaldías Municipales como un mecanismo de soporte para la toma de decisiones y el mejoramiento de las condiciones de la población.

3.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO

Los indicadores de desempeño financiero son un aspecto de la gestión municipal, que no constituyen un fin en sí mismos debido a que las municipalidades en cuanto no se relacionan con la prestación efectiva de un servicio; sin embargo condicionan la cantidad y calidad de todos los servicios provistos en términos de disponibilidad de recursos.

Un indicador financiero o índice financiero es una relación entre cifras extractadas de los Estados Financieros y otros informes contables de una institución, con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica,

el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores puede estar señalando alguna desviación sobre la cual se podrán tomar acciones correctivas o preventivas según el caso.

Las razones o indicadores son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas de diferentes Estados Financieros. Los resultados obtenidos por si solos, no tienen mayor significado; solo cuando los relacionamos unos con otros y se compara con lo de años anteriores, se pueden obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre la situación real financiera de una institución.

En la presente investigación se analizarán las diferentes clasificaciones de indicadores financieros, sin embargo la profundidad del análisis se centrará en el estudio e interpretación de los indicadores de endeudamiento.

Los indicadores de endeudamiento son un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una institución en su provisión monetaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los titulares de la institución así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la institución.

En la Ley de Endeudamiento Público Municipal (2005) en sus artículos 4 y 5 establece: “La deuda pública municipal se destinará exclusivamente para financiar obras que permitan obtener ingreso a la municipalidad, para invertirse en infraestructura social o económica contemplada en los planes de desarrollo municipal o para operaciones de

reestructuración de sus pasivos. El endeudamiento municipal deberá ser aprobado por el Concejo Municipal”.

3.2 COMO MEDIR EL DESEMPEÑO FINANCIERO

La simple medición de los resultados tributarios, no deja de ser importante desde el punto de vista legal e incluso operativo, pero es insuficiente si el gobierno municipal quiere asegurar los siguientes puntos:

- ✓ Transparencia y credibilidad respecto al uso de los recursos.
- ✓ Eficiente asignación de recursos presupuestarios entre los distintos servicios y/o programas a desarrollar.
- ✓ Mejoran los aspectos operativos de prestación de los servicios.
- ✓ Reasignación futura de recursos a proyectos actualmente pendientes de ejecución o ante situaciones imprevistas.
- ✓ Descentralización de algunos servicios cuya prestación deberá seguir controlando o regulando.

3.3 CRITERIOS PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE INDICADORES

La construcción de un sistema confiable de indicadores deberá ajustarse a algunos criterios básicos tales como:

- ✓ **Validez:** El dato obtenido debe tener validez tanto técnica como financieramente.
- ✓ **Confiabilidad:** Significa que sea aceptado y su proceso de cálculo tenga un procedimiento válido financieramente calculado.

- ✓ **Comprensibilidad:** Debe ser de fácil entendimiento para todos los usuarios de dichos datos.
- ✓ **Rapidez:** Que su proceso de cálculo no lleve mucho tiempo para su obtención.
- ✓ **Amplitud:** Debe abarcar todos los aspectos de las variables relacionadas.

La implementación de un sistema de evaluación por desempeño tiene ciertas ventajas. sin embargo hay algunos puntos claves a considerar para que el mismo sea exitoso.

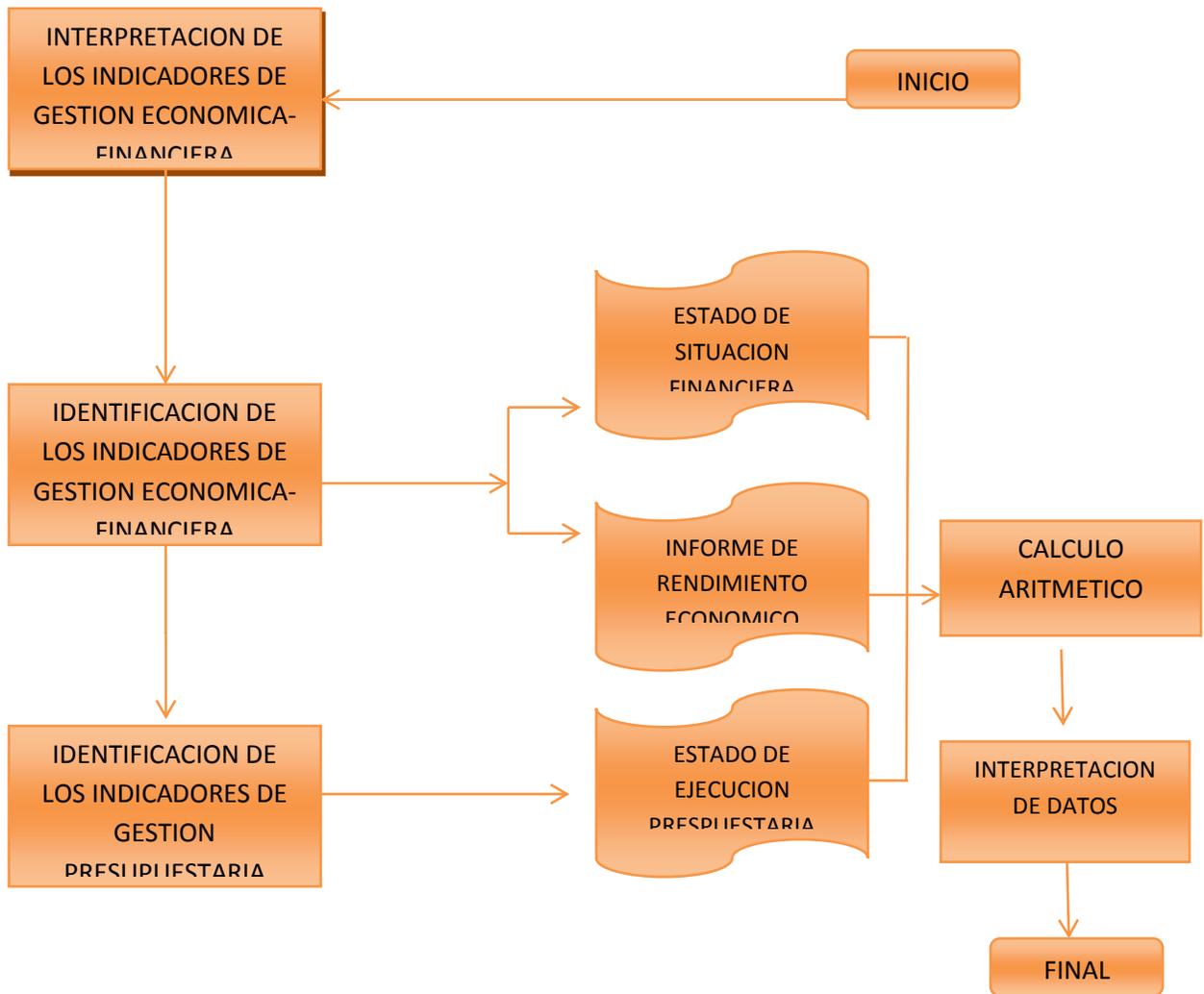
- ✓ Desarrollar cuidadosamente los indicadores a emplear para que se adapten a la realidad local.
- ✓ Emplear fuentes apropiadas de información.
- ✓ Informar en tiempo y forma los resultados para que sean aprovechables como experiencia para planear en el futuro.
- ✓ Contar con un contexto favorable hacia el mecanismo.
- ✓ Brindar oportunidad a los funcionarios para explicar los resultados favorables o desfavorables obtenidos.
- ✓ Crear una conexión evidente entre el sistema de evaluación por desempeño y el proceso de toma de decisiones.

3.4 OBTENCIÓN DE DATOS PARA MEDIR EL DESEMPEÑO

Básicamente la información proviene de los hechos económicos que se generan de la gestión financiera municipal, la cual se encuentra centralizada en los registros contables,

tales como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ejecución Presupuestaria, El Estado de Rendimiento Económico y el Estado de Flujo de Fondos.

Figura 2: Aplicación de Indicadores



Fuente: Elaboración propia(2017)

Para aplicar los indicadores financieros municipales, es importante, primero identificarlos procesando como base los estados financieros principales como lo son: el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Rendimiento Económico, para luego obtener los datos de ellos, realizar los cálculos y proceder a su interpretación. Los indicadores de gestión presupuestaria, se calculan del Estado de Ejecución Presupuestaria.

Indicadores propuestos para evaluar el desempeño financiero de las municipalidades.

A continuación se detallan los indicadores junto con la fórmula y la interpretación de cada uno de ellos.

Figura 3: Tabla de Indicadores Financieros

	INDICADORES	FORMULA	INTERPRETACION	PARAMETROS ACEPTABLES
	LIQUIDEZ CORRIENTE	Fondos/Deuda Corriente (endeudamiento interno + Deposito de terceros)	Mide la capacidad que tiene la Institución para responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo.	Entre 1 y 2
	CAPITAL DE TRABAJO	Fondos - Deuda Corriente (deposito de terceros + financiamiento con	La capacidad de una Institución para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.	Mayor que cero
	INDICADOR DE SOLVENCIA	Total de recursos - Deuda Corriente(deposito de terceros + Financiamiento	Capacidad que tiene una Institución de respaldar y afrontar todas sus deudas y obligaciones con Terceros.	Entre 1 y 2
	ENDEUDAMIENTO SOBRE LOS RECURSOS	(Deuda Corriente +Financiamiento con Terceros)/Total de	Mide la intensidad de toda la deuda de la entidad con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionados por los acreedores.	Menor que 1
	EJECUCION DE INGRESOS	Valor ejecutado de Ingresos/valor presupuestado de	Explica el porcentaje de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del Presupuesto de Ingresos.	Mayor que 80%
	EJECUCION DE EGRESOS	Valor ejecutado de Egresos/valor presupuestado de Egresos	Explica el porcentaje de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del Presupuesto de Egresos	Mayor que 80%

Fuente: Elaboración propia(2017)



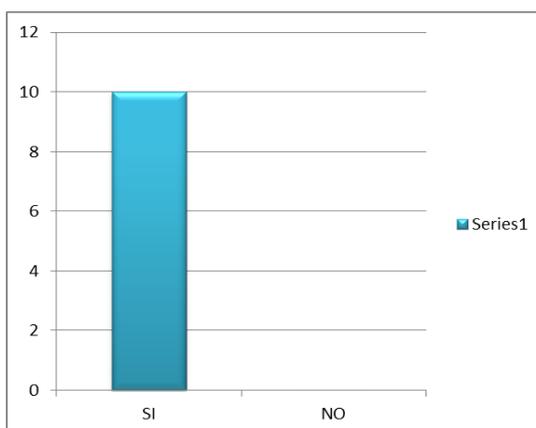
TABULACIÓN DE ENCUESTAS



Tabla 1: ¿La Municipalidad lleva Contabilidad Formal?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia (2017)

Gráfica 1: ¿La Municipalidad lleva Contabilidad Formal?

Fuente: Elaboración propia (2017)

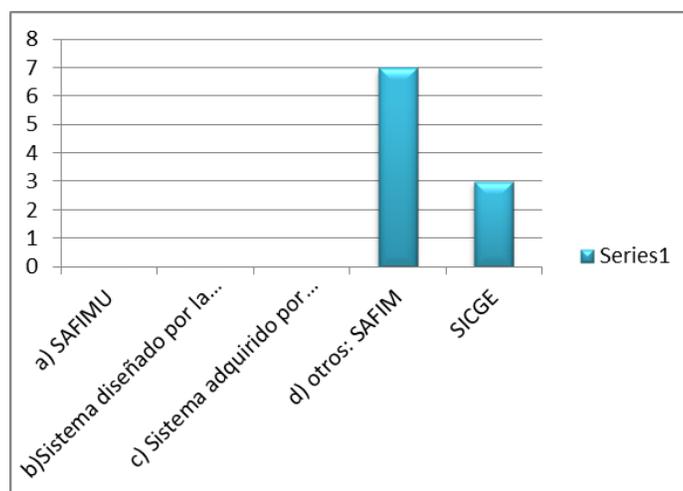
La totalidad de Contadores, Jefes de área financiera o Tesoreros encuestados poseen un sistema de contabilidad, ya que como lo establece el Ministerio de Hacienda en el art. 98 de la ley AFI, cada municipio está obligado a llevar sus registros contables de conformidad al Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está constituido por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información referente a las transacciones realizadas, con el objeto de proveer información sobre la gestión financiera y presupuestaria para la adopción de decisiones de la Administración Municipal.

Tabla 2: ¿Si la respuesta es afirmativa que sistema utilizan?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) SAFIMU	0	0%
b) Sistema diseñado por la Alcaldía	0	0%
c) Sistema adquirido por comerciante	0	0%
d) otros: SAFIM	7	70%
SICGE	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 2: ¿Si la respuesta es afirmativa que sistema utilizan?



Fuente: Elaboración propia(2017)

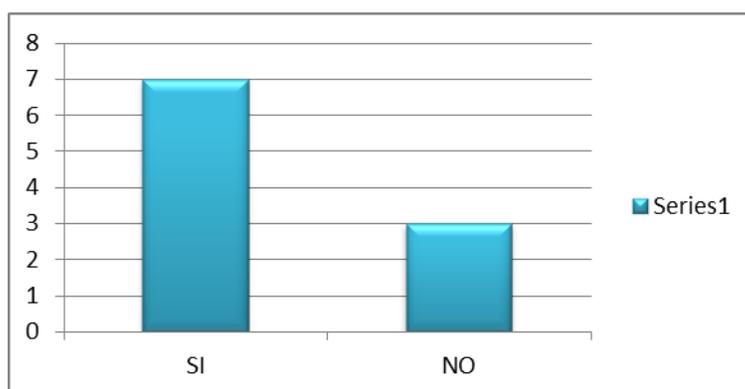
El 70% de contadores, jefes de área financiera o tesoreros encuestados utilizan el último sistema de Contabilidad proporcionado por el Ministerio de Hacienda (SAFIM), y el restante 30% utiliza el antiguo sistema SICGE (Sistema de Contabilidad Gubernamental de los Entes).

Tabla 3: ¿Está actualizada la contabilidad de la Municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica3: ¿Está actualizada la contabilidad de la Municipalidad?



Fuente: Elaboración propia(2017)

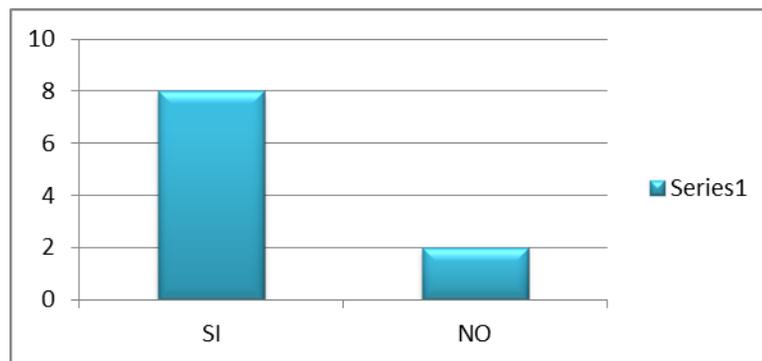
Al consolidar los resultados de las encuestas, se muestra que el 70%, no poseen una contabilidad actualizada a la fecha, mientras que el restante 30% está al día.

Tabla 4: ¿Mide la unidad financiera municipal (tesorería o contador) el nivel de liquidez de la institución?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica4: ¿Mide la unidad financiera municipal (tesorería o contador) el nivel de liquidez de la institución?



Fuente: Elaboración propia(2017)

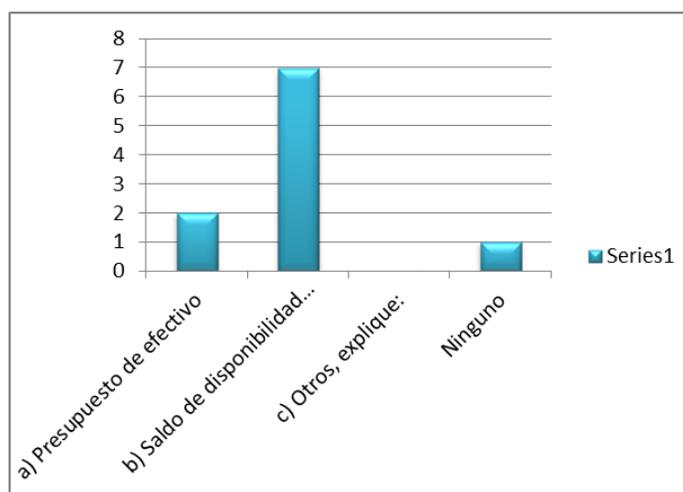
De la totalidad de contadores, jefes de área financiera o tesoreros encuestados el 80% mide el nivel de liquidez de la institución, mientras que el restante 20% no lo hace.

Tabla 5: Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo la miden?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Presupuesto de efectivo	2	20%
b) Saldo de disponibilidad bancaria y tesorería	7	70%
c) Otros, explique:	0	0%
Ninguno	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica5: Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo la miden?



Fuente: Elaboración propia(2017)

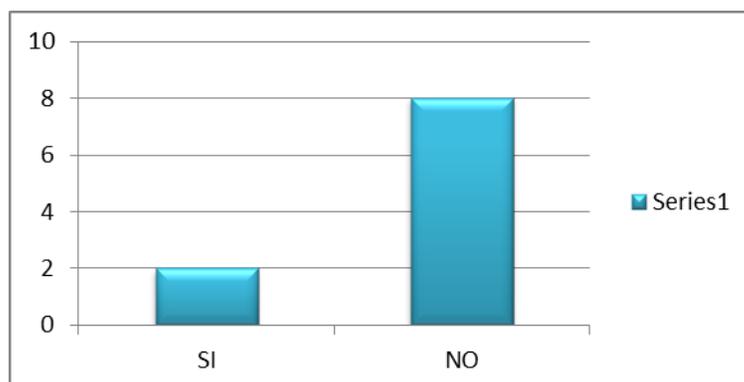
El 20% de contadores, jefes de área financiera o tesoreros encuestados utiliza el presupuesto de efectivo, y el 70% utiliza los saldos de disponibilidad bancaria o Tesorería, mientras que un 10% no respondieron.

Tabla6: ¿Tiene la municipalidad deuda de corto plazo menores a un año?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	8	80%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica6: ¿Tiene la municipalidad deuda de corto plazo menores a un año?



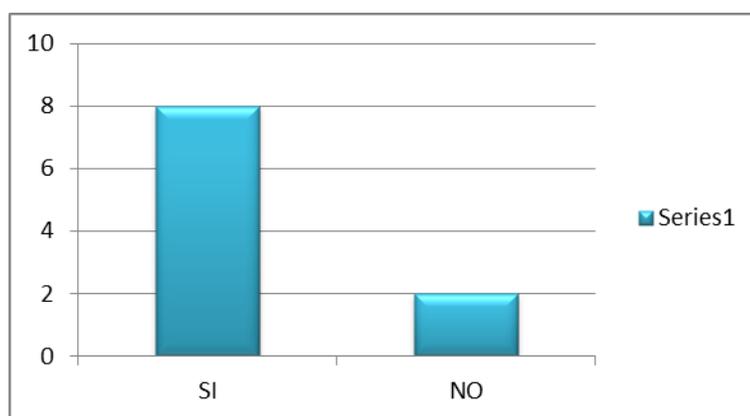
Fuente: Elaboración propia(2017)

Deuda a corto plazo únicamente posee el 10% de las Alcaldías y el restante 90% posee deuda a largo plazo, según los contadores, jefes de área financiera o tesoreros encuestados.

Tabla7: ¿Tiene la municipalidad deuda de corto plazo mayor a un año?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica7: ¿Tiene la municipalidad deuda de corto plazo mayor a un año?

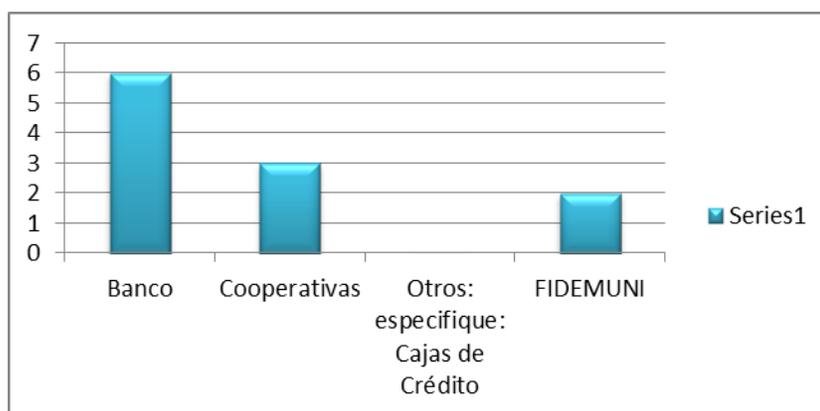
Fuente: Elaboración propia(2017)

La deuda mayor a un año posee el 80% de las Alcaldías y el restante 20% no poseen deudas mayores a un año, según información proporcionada por los contadores, jefes de área financiera o tesoreros encuestados.

Tabla8: ¿Conqué instituciones tiene dichas deudas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco	6	60%
Cooperativas	3	30%
Otros: especifique: Cajas de Crédito	0	0%
FIDEMUNI	2	20%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica8: ¿Conque instituciones tiene dichas deudas?

Fuente: Elaboración propia(2017)

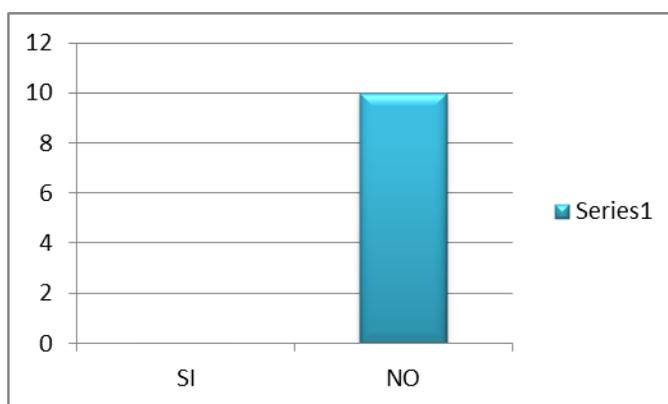
Del total de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales encuestados el 60% posee sus créditos con Bancos, el 30% con Cooperativas de Ahorro y Crédito y el 20% en FIDEMUNI.

Tabla9: El pago del personal que labora en la institución lo financian con recursos obtenidos mediante endeudamiento?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica9: ¿El pago del personal que labora en la institución lo financian con recursos obtenidos mediante endeudamiento?



Fuente: Elaboración propia(2017)

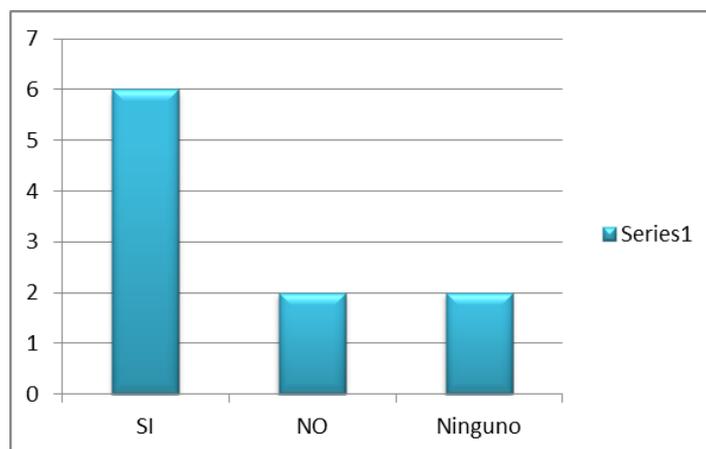
De la Totalidad de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales el 100% dice no pagar remuneraciones de fondos obtenidos mediante endeudamiento.

Tabla 10: ¿Es la alcaldía actualmente sujeto de crédito en instituciones financieras formales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	2	20%
Ninguno	2	20%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 10: ¿Es la alcaldía actualmente sujeto de crédito en instituciones financieras formales?



Fuente: Elaboración propia(2017)

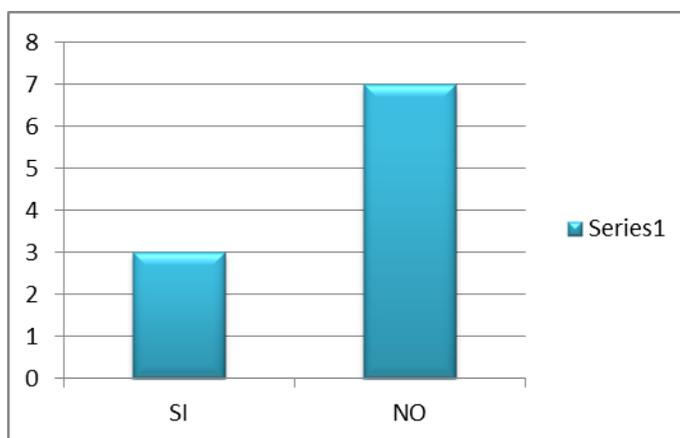
El 60% de las Alcaldías es sujeto de crédito en Instituciones financieras formales, el 20% no lo es y el 20% no contesto.

Tabla 11: ¿Los ingresos percibidos por la Alcaldía en concepto de tasas municipales, impuestos y otros, son recolectados en su totalidad mensualmente?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 11: ¿Los ingresos percibidos por la Alcaldía en concepto de tasas municipales, impuestos y otros, son recolectados en su totalidad mensualmente?



Fuente: Elaboración propia(2017)

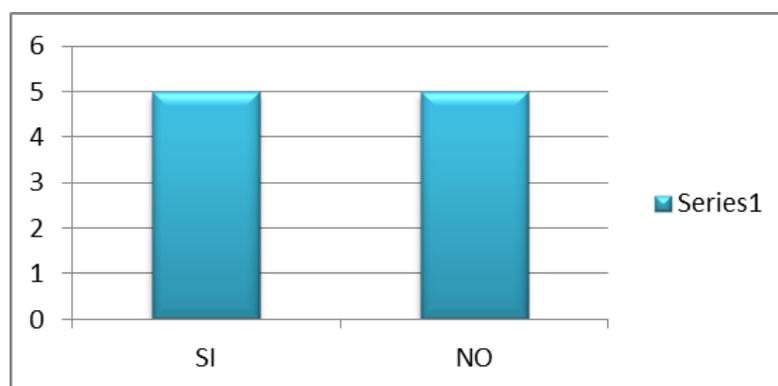
El 70% de las alcaldías no percibe los ingresos de tasas municipales, impuestos y otros en el periodo correspondiente, únicamente el 30% lo percibe.

Tabla 12: ¿El crecimiento poblacional es un factor que afecta los proyectos de inversión en la municipalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 12: ¿El crecimiento poblacional es un factor que afecta los proyectos de inversión en la municipalidad?



Fuente: Elaboración propia(2017)

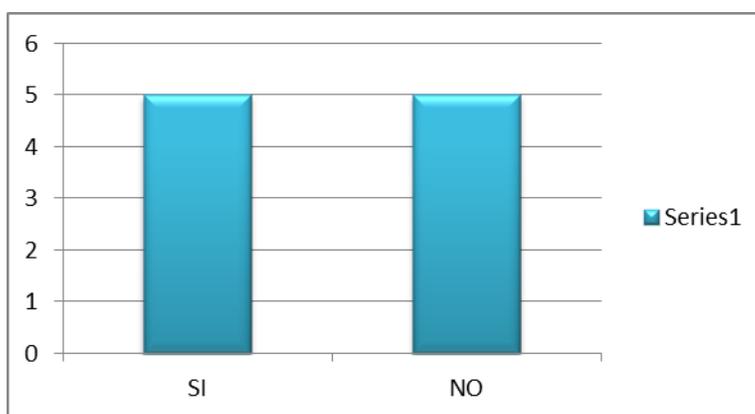
Según los resultados de las encuestas realizadas, el 50% considera que el crecimiento poblacional es un factor que afecta los proyectos de inversión y el 50% considera lo contrario.

Tabla 13: ¿La situación económica actual del país, afecta directamente la situación financiera de la municipalidad al momento de solicitar préstamos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 13: ¿La situación económica actual del país, afecta directamente la situación financiera de la municipalidad al momento de solicitar préstamos?



Fuente: Elaboración propia(2017)

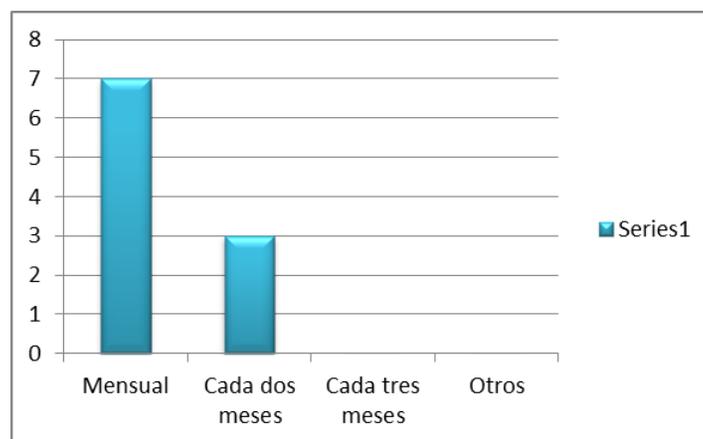
Según los resultados de las encuestas realizadas, el 50% considera que la situación económica actual del país no es un factor que afecta la obtención de financiamiento y el 50% considera lo contrario.

Tabla 14: ¿Cada cuanto tiempo la Alcaldía está recibiendo la cuota del FODES el cual es proporcionada por el gobierno?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mensual	7	70%
Cada dos meses	3	30%
Cada tres meses	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 14: ¿Cada cuanto tiempo la Alcaldía está recibiendo la cuota del FODES el cual es proporcionada por el gobierno?



Fuente: Elaboración propia (2017)

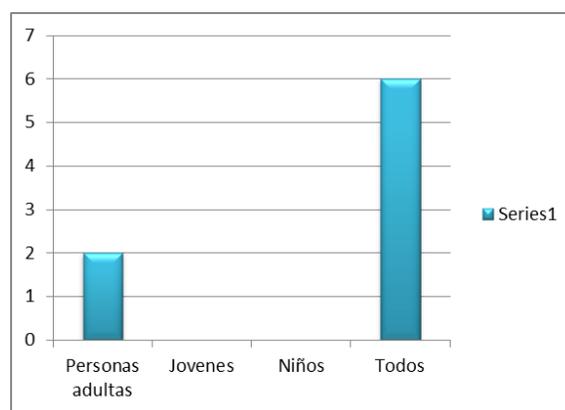
El 70% de Alcaldías recibe mensualmente el FODES, mientras que únicamente el 30% lo recibe cada dos meses.

Tabla 15: ¿Cuál es la población que se ve mayormente afectado por no realizar proyectos en beneficios de la municipalidad

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Personas adultas	2	20%
Jovenes	0	0%
Niños	0	0%
Todos	6	60%
Ninguno	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 15: ¿Cuál es la población que se ve mayormente afectado por no realizar proyectos en beneficios de la municipalidad?



Fuente: Elaboración propia (2017)

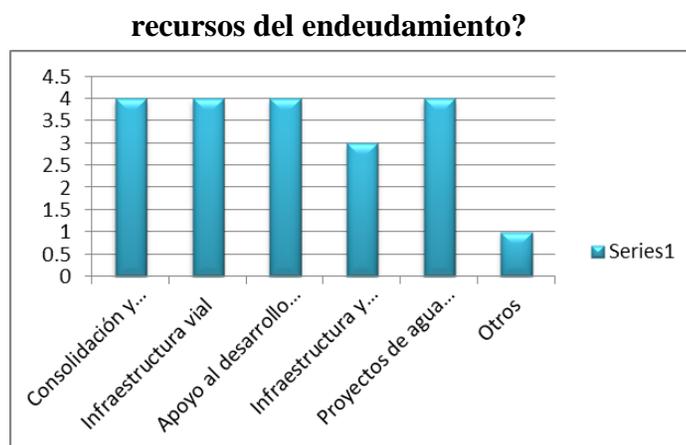
Según los resultados obtenidos el 60% opina que la población que se ve mayormente afectada es la población en general sean estos niños, jóvenes y personas adultas, el 20% opina que las personas adultas y el restante 20% no contestó.

Tabla 16: ¿Qué tipo de proyectos de inversión pública se pueden financiar con los recursos del endeudamiento?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consolidación y reestructuración deudas	4	40%
Infraestructura vial	4	40%
Apoyo al desarrollo económico	4	40%
Infraestructura y equipo para deporte y recreación	3	30%
Proyectos de agua potable y alcantarillado	4	40%
Otros	1	10%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 16: ¿Qué tipo de proyectos de inversión pública se pueden financiar con los recursos del endeudamiento?



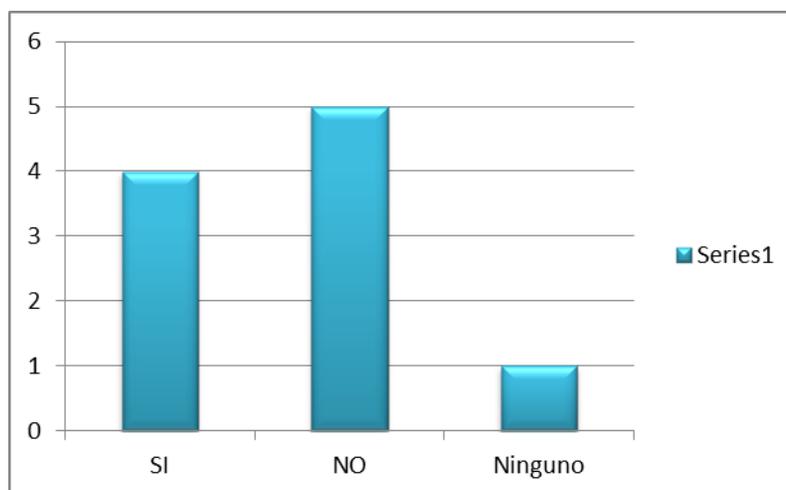
Fuente: Elaboración propia(2017)

Los rubros que más se repiten en cuanto a qué tipos de proyectos de inversión se pueden financiar a través de endeudamiento son: Consolidación y reestructuración de deudas, infraestructura vial, y proyectos de agua potable y alcantarillados y los de menor frecuencia: apoyo al desarrollo económica e infraestructura para deporte y recreación.

Tabla 17: ¿Considera que el nivel de endeudamiento de la Alcaldía es muy elevado?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	5	50%
Ninguno	1	10%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 17: ¿Considera que el nivel de endeudamiento de la Alcaldía es muy elevado?

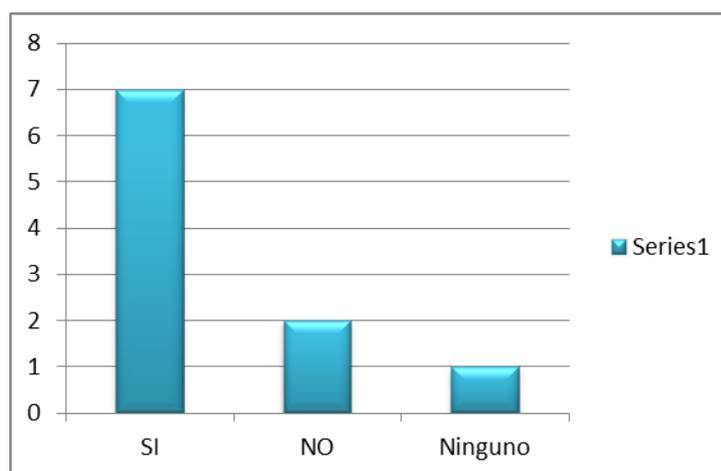
Fuente: Elaboración propia(2017)

El 40% de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales considera que el nivel de endeudamiento es muy elevado, el 50% considera que no lo es y el 10% no contestó.

Tabla 18: ¿Los ingresos son proporcionales a los egresos de la Alcaldía?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	2	20%
Ninguno	1	10%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 18: ¿Los ingresos son proporcionales a los egresos de la Alcaldía?

Fuente: Elaboración propia(2017)

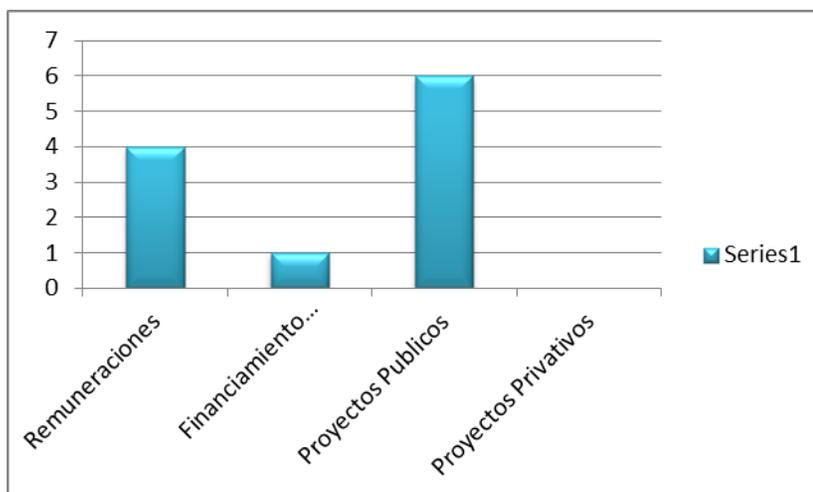
De la totalidad de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales el 70% menciona que los ingresos son proporcionales a los egresos, mientras que el 20% menciona que no son proporcionales y el 10% no respondió.

Tabla 19: ¿Qué rubro de egresos es el que más recursos requiere?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Remuneraciones	4	40%
Financiamiento (amortización e intereses)	1	10%
Proyectos Publicos	6	60%
Proyectos Privativos	0	0%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica 19: ¿Qué rubro de egresos es el que más recursos requiere?



Fuente: Elaboración propia(2017)

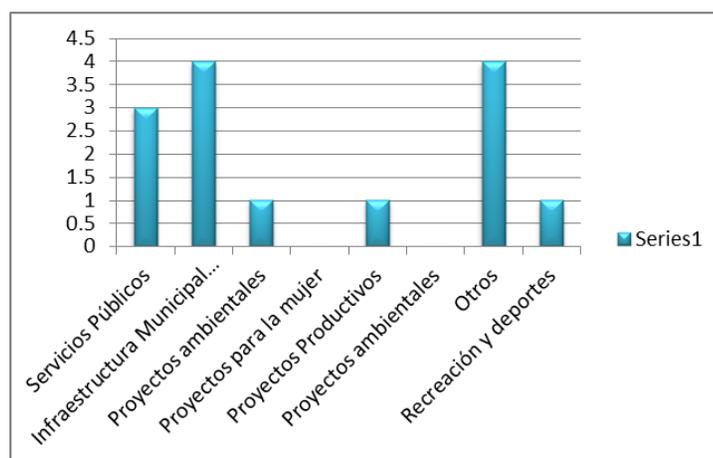
Según los resultados el rubro de egreso que requiere más recursos es el de inversión de proyectos públicos, posteriormente le sigue el pago de la remuneraciones y por último el financiamiento.

Tabla20: ¿En qué tipo de proyectos de inversión utiliza más fondos la Alcaldía?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Servicios Públicos	3	30%
Infraestructura Municipal y comunal	4	40%
Proyectos ambientales	1	10%
Proyectos para la mujer	0	0%
Proyectos Productivos	1	10%
Proyectos ambientales	0	0%
Otros	4	40%
Recreación y deportes	1	10%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica20: ¿En qué tipo de proyectos de inversión utiliza más fondos la Alcaldía?



Fuente: Elaboración propia(2017)

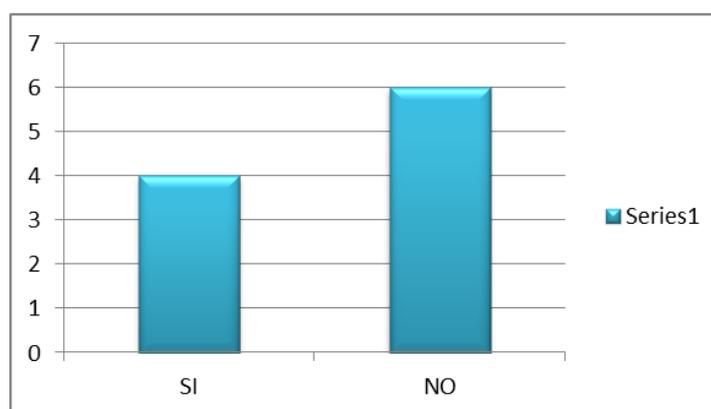
La mayoría de las alcaldías destina mayor parte de los fondos de proyectos en infraestructura Municipal y Comunal, seguido de servicios públicos y luego otros, mientras que los proyectos de menor inversión son los ambientales, productivos y recreación y deportes.

Tabla21: ¿Actualmente la Alcaldía lleva a cabo una estrategia de reducción del endeudamiento?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica21: ¿Actualmente la Alcaldía lleva a cabo una estrategia de reducción del endeudamiento?



Fuente: Elaboración propia(2017)

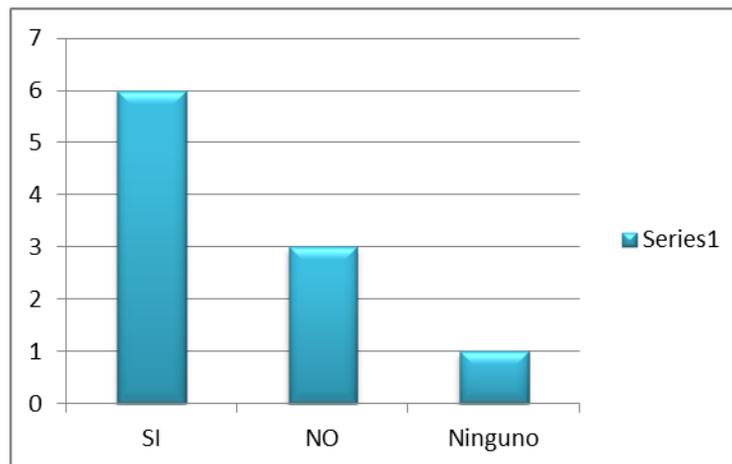
El 60% de las Alcaldías no lleva a cabo un estrategia de reducción del endeudamiento, únicamente el 40% lo hace.

Tabla22: ¿Existen parámetros establecidos que sean tomados en cuenta con respecto al nivel de endeudamiento para la decisión de ejecución de un proyecto?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	3	30%
Ninguno	1	10%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica22: ¿Existen parámetros establecidos que sean tomados en cuenta con respecto al nivel de endeudamiento para la decisión de ejecución de un proyecto?



Fuente: Elaboración propia(2017)

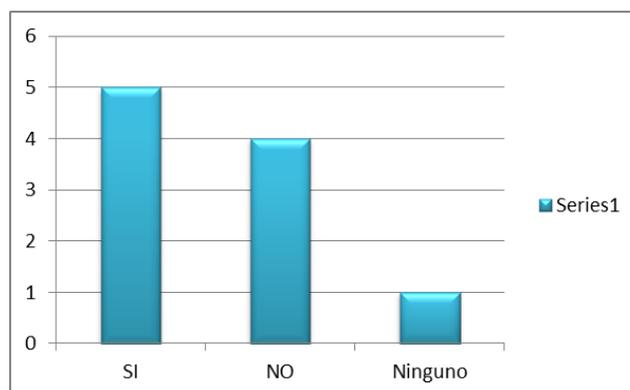
Al realizar la pregunta que si existen parámetros establecidos que sean tomados en cuenta con respecto al nivel de endeudamiento para ejecución de proyectos el 60% dice que si, el 30% dice que no existen parámetros y el 10% no contestó.

Tabla23: ¿Están clasificadas las actividades que realiza la Alcaldía de tal manera que puedan identificarse en qué nivel inciden en la deuda de la Alcaldía?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	4	40%
Ninguno	1	10%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica23: ¿Están clasificadas las actividades que realiza la Alcaldía de tal manera que puedan identificarse en qué nivel inciden en la deuda de la Alcaldía?



Fuente: Elaboración propia(2017)

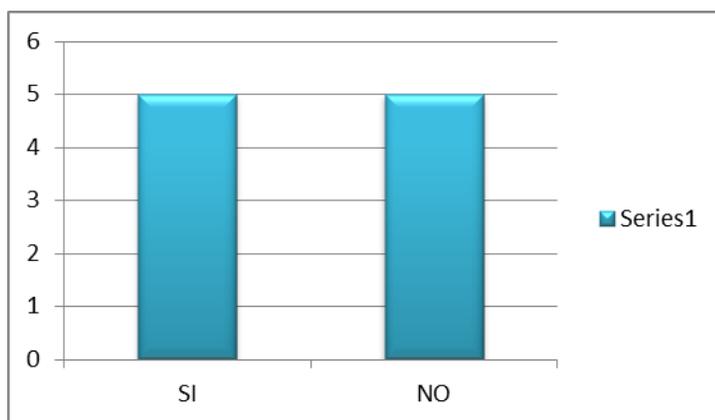
El 50% de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales menciona que poseen clasificadas las actividades que realiza, de tal manera que pueden identificar en qué nivel inciden en la deuda, el 40% menciona que no están clasificadas y el 10% restante no contesto.

Tabla24: ¿La Alcaldía hace uso de indicadores financieros?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica24: ¿La Alcaldía hace uso de indicadores financieros?



Fuente: Elaboración propia(2017)

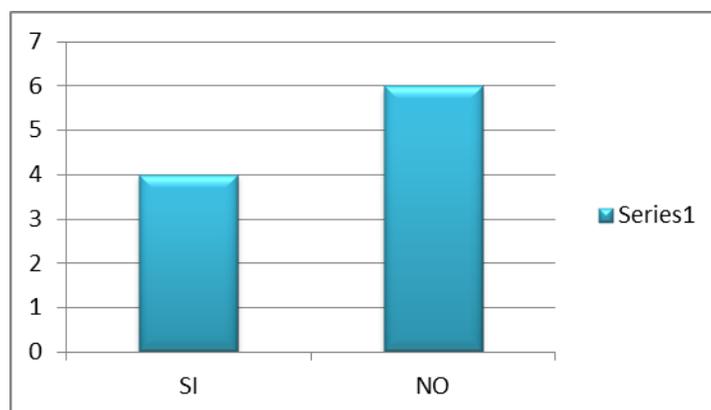
El 60% de las Municipalidades hace uso de los indicadores financieros y el 40% restante no hace uso.

Tabla25: ¿Conoce la clasificación de riesgo que la Alcaldía posee en el sistema financiero?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica25: ¿Conoce la clasificación de riesgo que la Alcaldía posee en el sistema financiero?



Fuente: Elaboración propia(2017)

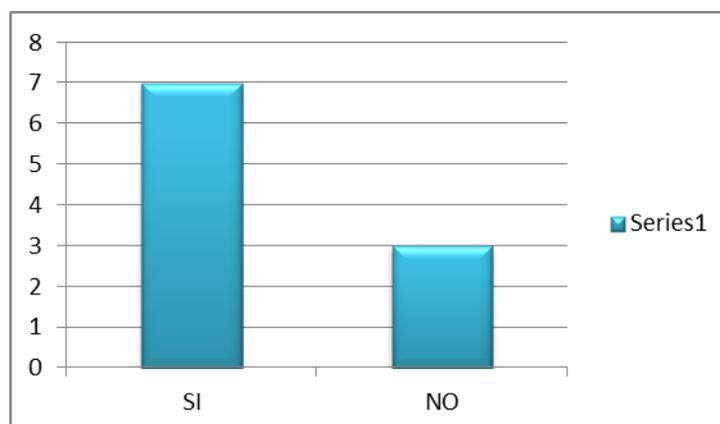
De los contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales el 60% dice que no conoce la clasificación de riesgo que la Alcaldía posee en el sistema financiero, y el restante 40% conoce su clasificación.

Tabla26: ¿Existe un mecanismo de control para la recuperación de mora de los habitantes que poseen deuda con la Alcaldía?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica26: ¿Existe un mecanismo de control para la recuperación de mora de los habitantes que poseen deuda con la Alcaldía?



Fuente: Elaboración propia(2017)

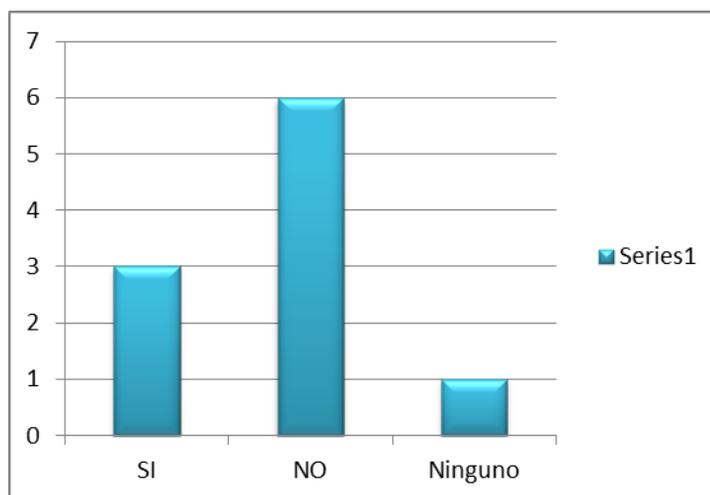
El 70% de contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales encuestadas utilizan un mecanismo de control, para la recuperación de mora de los habitantes que poseen mora con la Alcaldía, mientras que el 30% no lo hace.

Tabla27: ¿Existen proyectos que aún no se ponen en marcha que podrían contribuir a la mejora del nivel de endeudamiento de la Alcaldía?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	6	60%
Ninguno	1	10%
TOTALES	10	100%

Fuente: Elaboración propia(2017)

Gráfica27: ¿Existen proyectos que aún no se ponen en marcha que podrían contribuir a la mejora del nivel de endeudamiento de la Alcaldía?



Fuente: Elaboración propia(2017)

De los contadores, jefes de área financiera o tesoreros municipales el 60% no poseen proyectos que contribuyan a la mejora del nivel de endeudamiento de la Alcaldía, mientras que el 30% si los posee y el 10% no contestó.

3.5 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DE EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

Según la consolidación de datos obtenidos mediante la encuesta realizada a 10 de los 13 Municipios de la Ciudad de Santa Ana, se puede concluir:

Al realizar el estudio de la Contabilidad Gubernamental específicamente la de las Municipalidades, se encuentra que éstas están comprendidas dentro de la Ley AFI como lo indica el art. 2 de esta misma, que expresa que: Las Municipalidades sin perjuicio de su Autonomía establecida en la Constitución de la Republica se regirán por las disposiciones señaladas en el Título V de esta ley. En cuanto a la aplicación de las normas generales de la Contabilidad Gubernamental, las Municipalidades se regirán por el Título VI. El estudio realizado da a conocer que todas las Municipalidades utilizan un Sistema de Contabilidad Gubernamental proporcionado por el Ministerio de Hacienda, sin embargo no todas cumplen con lo establecido en el art. 111 de la ley AFI, el cual indica que al término de cada mes, las Unidades Financieras Institucionales prepararán la información financiera/contable, que haya dispuesto la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la enviarán a dicha Institución dentro de los diez días del siguiente mes, se observa en los resultados que solamente el 70% de las Alcaldías poseen su información Contable al día, notando que del 30% restante no se encuentran al día, llegando a reflejar un retraso de hasta 7 meses .

La mayoría de las Municipalidades encuestadas tienen un sistema de medición del nivel de Liquidez de la Institución siendo el método más utilizado los Saldos de

Disponibilidad Bancaria o de Tesorería reflejado con un 70%, seguido por el Presupuesto de Efectivo el cual muestra el 20%. Asimismo existen Municipalidades que se ven en la necesidad de hacer uso del endeudamiento a corto plazo, para suplir sus necesidades de liquidez, también es recurrente el uso de deuda a largo plazo, siendo las Instituciones que más proporcionan estos fondos los Bancos con una participación del 60%, seguidos por las Cooperativas con un 30% y en última instancia el FIDEMUNI con un 20% ((Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades, cuyo objetivo es emitir certificados de reestructuración de deuda de las municipalidades).

Según el análisis realizado mediante la encuesta se obtuvo información que los ingresos provenientes de endeudamiento no son utilizados para el pago de remuneraciones, sin embargo muchas noticias nacionales expresan lo contrario, como lo indica el incremento de la deuda de las Municipalidades, proporcionada en el informe del Ministerio de Hacienda para el año 2016.

Un alto porcentaje de las Municipalidades estudiadas son aun sujetos de créditos para instituciones financieras formales, lo cual se ve reflejado en la clasificación de riesgo que cada una de ellas posee, siendo Santa Ana uno de los departamentos que posee menor grado de endeudamiento con respecto al resto del país. Al realizar el estudio se pudo determinar que el 60% de las alcaldías no conocen la clasificación de riesgo que poseen, el cual constituye un factor de alta importancia en la obtención de financiamiento en el sector formal.

Otro de los factores que inciden en la necesidad de obtención de endeudamiento es la falta de mecanismos para la obtención de ingresos en concepto de tasas municipales, impuestos y otros bienes y servicios que prestan las Municipalidades; además de la no existencia de sistemas de recuperación de mora ya existente, los datos muestran que en el 70% de las Alcaldías los impuestos no son recolectados en su totalidad. A esto se suma la situación económica actual del país que afecta directamente la situación financiera de la municipalidad al momento de solicitar financiamiento; Sin embargo un 50% de las municipalidades encuestadas no reconocen este punto como un factor que le afecte directamente al momento de solicitar financiamiento. La ya mencionada situación económica del país, se ve directamente reflejada en el constante retraso de la transferencia del FODES a cada municipalidad, el cual fue un tema muy conocido a nivel nacional llegando incluso a manifestaciones por parte del personal de las Alcaldías mayormente afectadas, las cuales tuvieron que recurrir a acciones tales como el cierre de calles y avenidas de la Capital y otros puntos importantes del país, paro de labores en las municipalidades, entre otros, lo cual generó una perspectiva de una precaria situación financiera en las alcaldías; a pesar de toda esta situación el departamento de Santa Ana no fue mayormente afectado como lo muestran los resultados de la encuestas, en donde el 70% de las Municipalidades expresan recibir mensualmente el FODES y el restante 30% lo recibe cada dos meses.

Algo que incide en el incremento cada vez más acelerado de la deuda de las municipalidades, es la obtención de préstamos para consolidar y reestructurar deudas, lo cual genera el estancamiento de la inversión en proyectos que podrían ser de beneficio para

la comunidad, tanto en el ámbito social, cultural, económico y de desarrollo, además de que genera altos costos en concepto de pago de intereses y comisión por otorgamiento. En cuanto al estudio relacionado a los ingresos y egresos en las Municipalidades, se aprecia en los resultados que estos el 70% de las encuestas refleja que son proporcionales, si ese fuese el caso, no tendrían necesidad de hacer uso de la deuda.

Según el estudio el rubro de egresos que más recursos requiere es el de inversión en proyectos públicos, siendo los proyectos de mayor costo los de infraestructura municipal y comunal con un 40%, seguido por los proyectos de servicios públicos con 30%, y los de menos inversión los proyectos ambientales, productivos y de recreación y deportes con 10% respectivamente.

A pesar que la mayoría de Municipalidades posee deuda, no todas llevan a cabo una estrategia de reducción de endeudamiento, ni utilizan parámetros de medición de endeudamiento que sean tomados en cuenta para la decisión de ejecución de nuevos proyectos, con respecto a la utilización de indicadores financieros el 50% de las encuestas reflejan que hacen uso de los indicadores, mientras que el 50% no lo hacen, mostrando de esta manera que no poseen la cultura de utilizar este tipo de herramientas para sus análisis financieros.

**CAPÍTULO IV: MODELO DE ANÁLISIS
FINANCIERO**

4.1 INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca la elaboración de una propuesta de modelo financiero que permita el análisis simplificado de los resultados de la gestión financiera municipal, en este caso mostrando el caso práctico de la alcaldía de Chalchuapa.

El modelo propuesto constara de tres tipos de análisis: el análisis vertical que consiste en analizar el porcentaje de cada rubro de los estados financieros con respecto al total del resultado del año en estudio para identificar que rubro tiene más peso en cada resultado final, el análisis horizontal que consiste en realizar comparaciones cuantitativas de los porcentajes de incremento o disminución de cada rubro con respecto al mismos rubro del año anterior, construyendo la tendencia de cada rubro a la alza o baja y por último el análisis de los indicadores financieros que están compuestos por diversas cuentas de los estados financieros, cada uno de los cuales proporciona datos compuestos por dichas cifras que representan un determinado nivel dentro de los parámetros de aceptación de cada indicador, cada uno de ellos por separado proporcionan la situación actual de la municipalidad en su gestión financiera y en su conjunto al ser complementados con los análisis horizontal y vertical muestran un panorama global de la situación financiera de la municipalidad, con el fin de identificar puntos de mejora.

4.2 OBJETIVOS

- ✓ Elaborar una propuesta de modelo financiero que facilite a las municipalidades la interpretación de los resultados de su gestión financiera mediante la conversión de datos individuales a indicadores financieros que presenten un escenario más claro y de fácil comprensión.
- ✓ Proporcionar al área financiera de las Municipalidades una nueva herramienta que ayude a fortalecer la estrategia financiera para lograr la sostenibilidad y el desarrollo del municipio.
- ✓ Dar a conocer la importancia del manejo de indicadores financieros para la toma de decisiones.

4.3 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en diferentes ejercicios contables, estos métodos consisten básicamente en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado.

En la presente investigación se presentan dos tipos de análisis para los Estados Financieros, el análisis vertical y el análisis horizontal, además se incluirán los principales Indicadores Financieros.

4.3.1 ANÁLISIS VERTICAL

Este análisis permite comparar dos conceptos diferentes en una misma fecha, es decir qué porcentaje representa una cuenta del total del rubro, lo cual permite una mejor percepción para la toma de decisiones ya que es aquí donde pueden identificarse las cuentas que más afectan la situación financiera de la municipalidad, es por ello que en esta investigación se presenta el análisis vertical de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Económico.

4.3.2 ANÁLISIS HORIZONTAL

En la investigación se utiliza este análisis para determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta de un periodo a otro; es el análisis que permite comparar un mismo concepto en dos periodos diferentes. Este análisis fue aplicado a los cuatro estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y el Flujo de Fondos.

4.4 CASO PRÁCTICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS VERTICAL: CUENTAS DE RECURSOS

RECURSOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Fondos	30%	20%	23%	10%	11%
Inversiones Financieras	24%	40%	46%	57%	59%
Inversiones en existencias	1%	1%	1%	1%	1%
Inversiones en Bienes de Uso	43%	34%	30%	32%	29%
Inversiones en proyectos y program	1%	4%	0%	0%	0%
TOTAL DE RECURSOS	100%	100%	100%	100%	100%

Con respecto a los fondos se observa que del año 2012 al año 2016, existe una gran diferencia debido a que en el 2012 los fondos representan el 30% del total de los recursos, mientras que para el año 2016 solo representa el 11% del total de los recursos, la parte que se ve incrementada es el de Inversiones Financieras lo cual representa un 59% del total de recursos, mientras que en el año 2012 representa el 24%, lo que representa un incremento en el registro de derechos monetarios los cuales se convertirán en efectivo en el corto plazo, estos podrían ser impuestos municipales, tasas y derechos, venta en activo fijo, entre otros., otro rubro que ha disminuido es la inversión en bienes de uso de representar un 43% del total de ingresos para el 2016 representa el 29%.

ANÁLISIS VERTICAL: CUENTAS DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Deuda Corriente	1%	1%	1%	1%	1%
Financiamiento de Terceros	56%	36%	21%	17%	20%
Obligaciones Propias	43%	63%	78%	83%	79%
TOTAL DE OBLIGACIONES	100%	100%	100%	100%	100%

En la parte de las obligaciones se observa que la deuda corriente se mantiene estable en los 5 periodos, se refleja que el rubro de financiamiento con terceros de poseer un 56% relacionado al total de obligaciones ha disminuido a un 20%, sin embargo al estudiar las cuentas que componen este rubro se observa que el endeudamiento interno tiende a disminuir mientras que el endeudamiento con Acreedores Financieros ha incrementado sustancialmente y han enriquecido la parte Patrimonial de pasar de un 43% a un 79%.

ANÁLISIS HORIZONTAL: CUENTAS DE RECURSOS

RECURSOS	2013 vrs. 2012	2014 vrs. 2013	2015 vrs. 2014	2016 vrs. 2015
Fondos	-15%	32%	-59%	17%
Inversiones Financieras	113%	33%	14%	12%
Inversiones en existencias	-4%	0%	0%	1%
Inversiones en Bienes de Uso	1%	2%	-2%	-2%
Inversiones en proyectos y programas	547%	-95%	0%	-11%
TOTAL DE RECURSOS	28%	16%	-8%	8%

En el análisis horizontal se comparan cifras del año actual con el año anterior y se puede observar que para el año 2014 vrs 2015 los fondos obtuvieron una disminución bastante marcada llegando a un -59%, sin embargo para el 2016 vrs. 2015, cabe mencionar que el año 2016 la alcaldía fue acreedora de endeudamiento interno, lo cual afecta drásticamente los indicadores de los Fondos, se observa un crecimiento del 17%; el rubro de Inversiones Financieras ha incrementado en un 12%, se muestra una disminución del -2% y -11% en Inversiones de Bienes de uso y en Inversiones en Proyectos y Programas respectivamente.

ANÁLISIS HORIZONTAL: CUENTAS DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	2013 vrs. 2012	2014 vrs. 2013	2015 vrs. 2014	2016 vrs. 2015
Deuda Corriente	11%	-22%	-2%	31%
Financiamiento de Terceros	-17%	-31%	-27%	30%
Obligaciones Propias	86%	44%	-2%	3%
TOTAL DE OBLIGACIONES	28%	16%	-8%	8%

Con respecto al rubro de Financiamiento a Terceros, se ha incrementado en un 30% para el 2016 vrs. 2015, al analizar las cuentas que lo componen se visualizó que el endeudamiento interno ha disminuido y se ha incrementado los Acreedores Financieros, lo que significa que la deuda de la Institución proviene de fondos a rendir cuenta recibido de tercero, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, ajenos al endeudamiento interno que poseen con en los registros de ISDEM, respecto de las obligaciones se observa que para el 2015 vrs 2014, la deuda corriente presentó -2% de decrecimiento, sin embargo para el 2016 vrs. 2015 ha incrementado en un 3%.

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

ANÁLISIS VERTICAL: CUENTAS DE GASTOS DE GESTIÓN

GASTOS DE GESTION	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Gastos de Inversiones Publicas	28%	24%	27%	40%	41%
Gastos en Personal	18%	15%	23%	28%	37%
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	15%	13%	15%	18%	17%
Gastos en Bienes Capitalizables	0%	0%	0%	0%	0%
Gastos Financieros y otros	0%	0%	1%	1%	1%
Gastos en Transferencias Otorgadas	37%	43%	2%	1%	1%
Costos de Ventas y Cargos Calculados	1%	0%	0%	0%	0%
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1%	1%	15%	11%	-1%
SUBTOTAL	100%	97%	82%	100%	97%
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		3%	18%	0%	3%
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto a Gastos de Gestión se observa que en los rubros en los cuales se invierte un porcentaje significativo es en Gastos de Inversiones públicas con el 41% y Gastos en Personal el 37%, representando en conjunto el 78% de la totalidad de los gastos, y para el año 2012 en conjunto suman un 46%, lo cual puede mostrar que se ha dado mayor énfasis a estos rubros, lo que puede reflejar dos proposiciones se están enfocando en el desarrollo de la Municipalidad, igualmente le están tomando mayor intereses a los empleados de la Institución.

ANÁLISIS VERTICAL: CUENTAS DE INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS DE GESTION	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Ingresos Tributarios	8%	5%	8%	8%	10%
Ingresos Financieros y Otros	0%	0%	0%	0%	0%
Transferencias Corrientes del Sector Público	20%	38%	11%	14%	16%
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales	36%	20%	36%	42%	44%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	23%	12%	18%	22%	26%
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	13%	25%	26%	14%	4%
SUBTOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)					
TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	100%	100%	100%	100%	100%

Con los Ingresos de Gestión, se observa que el 44% de los ingresos son provenientes de ingresos por transferencias de capitales recibidas y contribuciones especiales, cuenta en la cual se registran los saldos recibido en concepto de donaciones, FODES, entre otros; y el 26% de los ingresos proviene de venta de Bienes y Servicios como lo son: partidas de nacimiento, partidas de defunción, actas de matrimonio, etc.; algo que es relevante es que la parte de ingresos por Impuestos solamente representa el 9% del total de los ingresos lo que significa que la Municipalidad posee problemas en recaudación de impuestos, lo que se comprobó con el llenado de encuesta.

ANÁLISIS HORIZONTAL: CUENTAS DE GASTOS DE GESTIÓN

GASTOS DE GESTION	2013 vr 2012	2013vr 2014	2015vr2014	2016vr2015
Gastos de Inversiones Publicas	9%	-23%	30%	-9%
Gastos en Personal	10%	3%	6%	19%
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	7%	-17%	5%	-17%
Gastos en Bienes Capitalizables	1749%	132%	-55%	525%
Gastos Financieros y otros	-3%	27%	76%	-9%
Gastos en Transferencias Otorgadas	49%	-97%	-25%	-16%
Costos de Ventas y Cargos Calculados	-73%	-32%	88%	0%
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	26%	810%	-32%	-108%
SUBTOTAL	23%	-41%	7%	-14%
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		336%	-100%	
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	27%	-30%	-12%	-14%

En el análisis de Gestión se presentan datos que reflejan que los gastos en Inversiones Públicas han disminuido relacionado a 2016 vrs. 2015 en un -9% y el rubro de Gastos de Personal representa un incremento del 19%, los gastos en bienes de consumo representan una disminución del 17% y el Gasto en Bienes Capitalizables ha crecido en un 525%, los cuales representan Bienes de uso de la Municipalidad, por lo que se puede determinar que se ha puesto mayor énfasis, ya sea en apertura de plazas o incremento de sueldos, que en la parte puramente de inversiones públicas, cuando su fin primordial son el bienestar de toda la población.

ANÁLISIS HORIZONTAL: DE INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS DE GESTION	2013 vr 2012	2013vr 2014	2015vr2014	2016vr2015
Ingresos Tributarios	16%	1%	-7%	-4%
Ingresos Financieros y Otros	0%	0%	0%	0%
Transferencias Corrientes del Sector Público	262%	-79%	4%	3%
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales	4%	26%	0%	-5%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-5%	7%	3%	10%
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	257%	-25%	-55%	-76%
SUBTOTAL	534%	-69%	-56%	-71%
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)				
TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	86%	-30%	-16%	-8%

Con respecto a los Ingresos de Gestión los Ingresos por Tributos se disminuyó en un -4% relacionando 2016 vrs. 2015, lo que confirma los resultados de las encuestas en donde muestra que es difícil la recaudación completa de impuestos; las Traserferencias del Sector Público incrementaron en tal solo 3% y los ingresos por Ventas de Bienes y Servicios incrementó en un 10%, en cuanto a las transferencias se puede observar que para el periodo 2014 vrs. 2015, las transferencias decayeron en un -79% algo que es alarmante porque significa que no recibieron mayores ingresos por parte del gobierno, que para el periodo 2016 vrs. 2015, donde se refleja una leve recuperación.

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANÁLISIS HORIZONTAL: CUENTAS DE INGRESOS

INGRESOS	2012	2013	2014	2015	2016
	%	%	%	%	%
CORRIENTES	106%	90%	91%	90%	114%
TASAS Y DERECHOS	113%	86%	93%	95%	124%
IMPUESTOS	86%	91%	92%	84%	91%
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	115%	105%	97%	102%	115%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	159%	98%	60%	53%	148%
DE CAPITAL	82%	76%	91%	81%	83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92%	94%	96%	100%	100%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93%	94%	92%	105%	101%
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	268%		100%		
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	0%	0%	0%	0%	0%
DEFICIL PRESUPUESTARIO					
TOTAL DE INGRESOS	89%	81%	91%	84%	93%

En general los Ingresos Ejecutados han tenido un comportamiento similar en todos los años, y para el año 2016 se puede reflejar un incremento del 9% con respecto al año anterior, al revisar las cuentas de dicho rubro, se observa que los ingresos corrientes incrementaron en un 24% para el año 2016, los cuales fueron provenientes de Ingresos Financieros y otros, lo que significa que la Municipalidad ha sido acreedora de préstamos, mientras que los Ingresos de Capital llegaron a un 83% con respecto a lo presupuestado.

ANÁLISIS HORIZONTAL: CUENTAS DE EGRESOS

EGRESOS	2012	2013	2014	2015	2016
	%	%	%	%	%
CORRIENTE Y DE CAPITAL	87%	89%	85%	89%	94%
REMUNERACIONES	99%	90%	94%	94%	94%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	75%	79%	77%	93%	87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85%	87%	71%	102%	87%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	79%	91%	78%	90%	101%
AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	99%	98%	127%	101%	96%
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	0%		0%	0%	0%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	88%	86%	90%	83%	90%
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO					
TOTAL DE EGRESOS	87%	89%	85%	89%	94%

Con respecto al total de Egresos se observa una tendencia similar en todos los periodos, mostrando una disminución en las transferencias de 102% a 87% 2016 vrs. 2015, las inversiones en activos fijos para el 2016 su ejecución fue del 10% mientras que en los años anteriores no ha llegado a cubrir el 100% y han experimentado un incremento en forma global comparado el año 2016 vrs. 2015 del 5%.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

ANÁLISIS HORIZONTAL

ESTRUCTURA	2013vrs2012	2014vrs2013	2015vrs2014	2016vrs2015
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 01 DE ENERO DE	27%	-18%	37%	-59%
Saldo Inicial				
RESULTADO OPERACIONAL NETO	-443%	-252%	16%	-147%
Fuentes Operacionales	50%	-45%	1%	-7%
D.M. x Impuestos Municipales	13%	0%	-2%	-4%
D.M. x Tasas y Derechos	-9%	-2%	8%	6%
D.M.x Venta de Bienes y Servicios	9%	3%	4%	10%
D.M.x Ingresos Financieros y Otros	-30%	-30%	25%	44%
D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	1%	10%	4%	0%
D.M. x Transferencias de Capital Recibidas	0%	22%	-1%	-2%
D.M. x Transferencias entre dependencias institucionales	133%	-95%	-100%	
D.M.x operaciones de Ejercicios Anteriores (Menos)	75%	276%	29%	-100%
Usos Operacionales	32%	-40%	1%	-15%
A. M. x Remuneraciones	9%	3%	7%	19%
A. M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	5%	5%	-2%	-4%
A.M. x Gastos Financieros y Otros	-4%	28%	76%	-13%
A. M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	18%	-28%	11%	-3%
A. M. x Inversiones en Activos Fijos	-33%	21%	36%	-32%
A. M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	-100%		-44%	-83%
A.M. x Transferencias entre dependencias institucionales	110%	-100%	-100%	#¡DIV/0!
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO	-109%	-1018%	-123%	10%
Emprestos Contratados		#¡DIV/0!		
D. M. x Endeudamiento Público (Menos)		#¡DIV/0!		
Servicio de la Deuda	-14%	261%	-41%	10%
A. M. x Amortización de Endeudamiento Público	-14%	261%	-41%	10%
A. M. x Gastos Financieros y Otros				
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	1001%	-123%	-101%	-1137%
Fuentes no Operacionales		#¡DIV/0!		
Anticipos a Empleados				
Depósitos Ajenos				
Depósitos Retenciones Fiscales (Menos)				
Usos no Operacionales	1001%			
Anticipos a Empleados				
Depósitos Ajenos	-94%			
Depositos de Retenciones Fiscales	920%			
Detrimentos de Fondos				
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE	-18%	-27%	-59%	-15%

Para el análisis horizontal del Estado de Flujo de Fondos, se muestra una tendencia a la disminución de disponibilidades para cada uno de los años con respecto al año anterior, lo cual refleja un incremento de usos y una disminución de fuentes, que podría interpretarse como un inadecuado uso de los fondos, lo cual se confirma con las cifras que se han analizado de forma horizontal y vertical del Estado de Situación Financiera.

INDICADORES FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se presentan resultados obtenidos de vaciar los Estados Financieros a indicadores financieros, lo cual dará una mayor claridad de la situación financiera actual, y comparativa de años anteriores.

INDICADORES	FORMULA	INTERPRETACION	RESULTADO					PARAMETROS ACEPTABLES
			2012	2013	2014	2015	2016	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Fondos/Deuda Corriente (endeudamiento interno + Deposito de terceros)	Mide la capacidad que tiene la Institución para responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo.	3.10	3.34	1.25	0.62	0.93	Entre 1 y 2
CAPITAL DE TRABAJO	Fondos - Deuda Corriente (deposito de terceros + financiamiento con Tercero)	La capacidad de una Institución para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.	\$451,149.98	\$397,877.02	\$151,285.61	\$ (185,707.54)	\$(27,393.44)	Mayor que cero
INDICADOR DE SOLVENCIA	Total de recursos - Deuda Corriente (deposito de terceros + Financiamiento con Terceros)	Capacidad que tiene una Institución de respaldar y afrontar todas sus deudas y obligaciones con Terceros.	1.77	2.71	4.56	5.73	4.76	Entre 1 y 2
ENDEUDAMIENTO SOBRE LOS RECURSOS	(Deuda Corriente + Financiamiento con Terceros) / Total de Recursos	Mide la intensidad de toda la deuda de la entidad con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionados por los acreedores.	0.57	0.37	0.22	0.17	0.21	Menor que 1
EJECUCION DE INGRESOS	Valor ejecutado de Ingresos / valor presupuestado de Ingresos	Explica el porcentaje de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del Presupuesto de Ingresos.	89%	81%	91%	84%	93%	Mayor que 80%
EJECUCION DE EGRESOS	Valor ejecutado de Egresos / valor presupuestado de Egresos	Explica el porcentaje de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del Presupuesto de Egresos	87%	89%	85%	89%	94%	Mayor que 80%

Liquidez Corriente:

Se observa que la situación de liquidez de la Municipalidad ha tenido muchas fluctuaciones mostrando en el año 2016 una drástica reducción con respecto al año 2012 de 3.10 puntos a 0.93 lo que significa que la Institución no logra cubrir la totalidad de sus deudas, llegando cerca del parámetro de aceptación, lo cual conlleva a tomar acciones estratégicas para que el indicador sea mayor al parámetro establecido.

Capital de trabajo:

El Capital de trabajo muestra cuanto exceden los Fondos a la deuda corriente, es decir, la cantidad de recursos que tiene la institución para el desarrollo de sus acciones de corto plazo, se observa que para los años 2015 y 2016 el capital es negativo, debido a que tanto los fondos como obligaciones han sufrido disminuciones, pero no en proporciones iguales, afectándose más a los fondos, sin embargo en el año 2016 se nota una tendencia a mejora.

Indicador de Solvencia:

Este indicador muestra la capacidad que tiene la Institución en cuanto al total de Recursos para cubrir el total de la deuda que se tiene hasta determinado periodo; para el estudio se observa que para el año 2012 solo se lograba cubrir 1.77 veces la deuda, pero para el año 2016 se verifica que los recursos logran cubrir la deuda en 4.76 veces, cabe mencionar que al estudiar detalladamente las cuentas que conforman dicho rubro, se tiene

que para la cuenta de Deudores financieros ha tenido un importante crecimiento en el transcurso del periodo de estudio, caso contrario sucedió con la cuenta de fondos la cual representa una leve baja en sus saldos.

Endeudamiento sobre los Recursos:

Durante el periodo de los cinco años evaluados la tendencia se ha mantenido dentro de los parámetros de aceptación, pero en los últimos dos años ha disminuido, lo cual muestra que para el año 2012 del total de los recursos el 0.57 estaba siendo financiado por terceros, pero durante el periodo de 2016 solamente el 0.21 de los Recursos es financiado por terceros, mostrando de esta manera disminución en el endeudamiento tanto interno como acreedores financieros.

Ejecución de Ingresos:

La ejecución de ingresos representa el porcentaje en que se ha cumplido el presupuesto, reflejando así para los periodos analizados que la Municipalidad se ha mantenido dentro de los márgenes de aceptación, aunque no ha llegado en ningún periodo a cumplir con la obtención del 100% de los ingresos presupuestados, en todos los años ha estado muy cercano a la cifra.

Ejecución de Egresos:

La ejecución de Egresos representa el porcentaje en que ha cumplido el presupuesto, reflejando así para los periodos analizados que la Municipalidad se ha mantenido dentro de los márgenes de aceptación, aunque no ha llegado en ningún periodo a cumplir con la obtención del 100% de los egresos presupuestados, en todos los años ha estado muy cercano a la cifra.

4.5 RESULTADOS

Luego de realizar los análisis horizontales, verticales y los indicadores financieros, se observa en los tres análisis las mismas tendencias de disminución en la disponibilidad e incremento en las obligaciones, lo cual indica una disminución de la importancia en los aspectos relevantes que constituye la base para el buen funcionamiento económico financiero de la Municipalidad; por ejemplo la principal fuente de ingresos operativos de una municipalidad proviene de la recaudación de tasas e impuestos, los cuales según la encuesta realizada no son recaudados en su totalidad y no existen parámetros establecidos que sean tomados en cuenta con respecto al nivel de endeudamiento para la decisión de ejecución de un proyecto, es decir sus decisiones no son tomadas con bases financieras sólidas, esto se evidencia la falta de aplicación de indicadores financieros; asimismo tanto en los Estados Financieros analizados como en la encuesta realizada se observa que el rubro de remuneraciones es el de mayor tendencia al crecimiento, dejando de lado la inversión en proyectos de desarrollo y recreación que podrían ser fuentes de generadoras de ingresos.

4.6 RECOMENDACIONES

Después de realizada la recopilación de información y el análisis de la misma, se presenta la siguiente serie de recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones de endeudamiento actuales de la Alcaldía de Chalchuapa:

- ✓ Fortalecer la medición de liquidez con la revisión periódica de deuda corriente y los deudores monetarios, para complementar la información que proporcionan los saldos bancarios y de tesorería.
- ✓ Resaltar la importancia de buscar mecanismos que permitan aliviar las presiones de liquidez que experimenta la municipalidad en el corto plazo y que ante la inexistencia de mecanismos formales de financiamiento provoca un aumento de deuda flotante, compuesta por diversos actores como proveedores, rezago de pago de servicios e incluso hasta el empleo de agiotistas – Prestamistas.
- ✓ Es necesario renovar los sistemas de recaudación tributaria en la municipalidad, para reducir la dependencia de esta hacia las transferencias monetarias territoriales, y así generar una mayor capacidad de recaudación y eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de satisfacer las necesidades de la población de mejor manera.

En tal sentido, se proporcionan a continuación 9 acciones a seguir:

- Contar con un equipo especializado destinado a la gestión de cobranzas y capacitarlos para poder producir este cambio conceptual.
- Establecer metas claras sobre los márgenes previstos de recaudación a partir de la definición de la cantidad de contribuyentes.

- Perfilar y segmentar a los contribuyentes en cuanto a su actividad, su capacidad contributiva y su inserción en el territorio.
- Generar un canal de comunicación con los contribuyentes, de manera de informarle hacia dónde se dirigen sus aportes por tasas e impuestos.
- Formular notificaciones fehacientes al contribuyente sobre su situación tributaria con el fisco municipal, sus cuotas y vencimientos.
- Formular un plan de acción continua de ejecución del cobro, teniendo en cuenta los perfiles de contribuyentes en el municipio.
- Adoptar políticas que faciliten a los deudores estar al día en sus cuentas sin que ello implique apelar a la moratoria como recurso.
- Modificar el criterio de exención por el de contribución, de modo de documentar el aporte que el ciudadano realiza para fines sociales.
- Monitorear y evaluar de manera sistemática los resultados alcanzados en la gestión del cobro de tasas en función de las metas previstas.

Otro factor de alta importancia es el tipo de proyectos de inversión de la Municipalidad, pues de ello depende el desarrollo de la comunidad en el largo plazo; la investigación realizada muestra que la tendencia en la realización de proyectos en la Municipalidad es la infraestructura municipal y comunal como prioridad, dejando como últimas opciones los proyectos ambientales, productivos y de recreación, los cuales a largo plazo podrían contribuir a generar el desarrollo de la comunidad, reflejado en bajos niveles de violencia, incremento de los niveles de emprendedurismo, etc.

Además es recomendable poner mucha importancia en el rubro de egresos, específicamente las remuneraciones, estableciendo parámetros que regulen la adecuada retribución al trabajo realizado a través de personal capacitado y necesario para el adecuado funcionamiento de la Municipalidad, tomando en cuenta que dicha institución es dependiente de fondos del Gobierno y de las contribuciones en concepto de tasas, impuestos y servicios brindados, todo ello en pro del beneficio de toda la comunidad.

Por otra parte y no menos importante esta la formulación e implementación de una estrategia económico-financiera que se base en los resultados y situación real de la municipalidad basada en los estados financieros de esta, utilizando como método auxiliar los indicadores financieros y los análisis horizontales y verticales, los cuales proporcionan una información fácil de interpretar y de manera resumida, que facilita la tarea de interpretar uno a uno los rubros o cuentas de los estados financieros que por sí solos sin base de comparación o parámetros de medición no representan más que cifras muertas.

CONCLUSIONES

1. Las alcaldías de los municipios del departamento de Santa Ana en su mayoría no llevan un control eficiente del nivel de endeudamiento que poseen.
2. A pesar que todas las municipalidades del departamento de Santa Ana llevan contabilidad formal, no existe una medida de supervisión que garantice que la contabilidad de la alcaldía se lleve al día, ya que existen municipalidades que cuentan hasta con diez meses de Atraso en su contabilidad.
3. La mayoría de las alcaldías coincide en que para medir la liquidez de la institución utilizan la revisión del saldo de disponibilidad bancaria y tesorería, sin tomar en cuenta las deudas a corto plazo que en su mayoría poseen.
4. El 60% de los créditos a corto plazo son contratados con instituciones bancarias formales, quienes generalmente cobran elevadas tasas de interés, así como también altos costos de comisión por otorgamiento.
5. La situación económica del país genera un impacto negativo en la obtención de créditos con instituciones bancarias formales, ya que estas instituciones son renuentes a asumir el riesgo que implica que una municipalidad no reciba los fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras.
6. Un amplio porcentaje de las municipalidades estudiadas manifiesta utilizar recursos de endeudamiento no para financiar proyectos, sino para la reestructuración de la deuda ya existente, lo cual crea un estancamiento del municipio en cuanto a su desarrollo y sostenibilidad.

7. Al utilizar endeudamiento para reestructurar más deuda se limita a la población en general de contar con mejores servicios y proyectos de mejora de la municipalidad, generando así menos fuentes de empleo, mayor tendencia a la violencia social, deserción escolar, etc.
8. De los rubros de egresos que más recursos requiere de las alcaldías podemos encontrar remuneraciones, siendo este casi del mismo nivel que la de proyectos públicos, lo cual demuestra el descuido o desinterés de las administraciones por el crecimiento y desarrollo de las municipalidades.
9. En cuanto a los proyectos de inversión de las alcaldías los más recurrentes son los de infraestructura municipal y no los productivos o de desarrollo que son los que a la larga podrían retribuir económicamente a la municipalidad.
10. Uno de los factores que más incide en el crecimiento de endeudamiento de las alcaldías es la ausencia de una estrategia de reducción de egresos e incremento de los ingresos, además son pocas las alcaldías que conocen su clasificación de riesgo en el sistema financiero.
11. Las dos fuentes de obtención de ingresos de una municipalidad son por una parte el FODES y por otro los ingresos que debe generar por cuenta propia mediante la recaudación de tasas e impuestos y la prestación de bienes y servicios, sin embargo la recaudación de impuestos en la mayoría de las municipalidades no se lleva a cabo en su totalidad, se poseen grandes índices de morosidad en impuestos municipales y se carece de una estrategia o programa de recuperación de esta.

12. Las municipalidades cada vez se vuelven más dependientes del FODES lo cual puede evidenciarse en la evolución de este desde su creación en 1988 con \$2.9 millones, hasta la actualidad con \$300 millones que representan el 8% del presupuesto de la nación.
13. La falta de uso de indicadores financieros inciden en el desconocimiento y falta de preocupación de los encargados de la administración de los fondos de las municipalidades, ya que las cifras individuales que puede obtenerse de estados financieros no representan en sí una dato tan representante como lo es un indicador que utiliza dos o más rubros para proporcionar una realidad más concreta y de fácil comprensión de la situación económico-financiera de la municipalidad, así como también sirve de lineamiento para tomar acciones correctivas para mejorar dicha situación.

RECOMENDACIONES

1. Que las Alcaldías realicen un estudio profundo utilizando análisis de Estados Financieros e indicadores, para que al momento de contratar deuda, sea con datos comparativos y para proyectos que sean de beneficio para la Municipalidad.
2. Evitar contratar deuda para consolidar otras deudas, debido a que al realizar dicha acción se cancelan mayores intereses, afectando la ejecución de nuevos proyectos.
3. Gestionar capacitaciones acerca de análisis financiero a los encargados de el área financieras de la Municipalidad, específicamente relacionado a la gestión de endeudamiento, para tomar decisiones acertadas y que beneficien a los habitantes de la Municipalidad.
4. Que la municipalidad implemente nuevas estrategias de recuperación de mora, debido a que las cuentas contables reflejan ingresos que aun no han sido efectivos por incumplimiento de impuestos, tasas y pagos de servicios, por lo que la Municipalidad cuenta con menos efectivo para la administración y ejecución de proyectos.
5. Mantener una reserva de efectivo para eventualidad o emergencias, y evitar de esta manera hacer uso de deuda de una forma rápida sin antes analizar de forma específica todo lo que conlleva tal adquisición.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Magaña Yolanda (2016, Octubre 24).Diario El Mundo: Política. Recuperado de:
<http://elmundo.sv/alcaldias-del-pais-han-recibido-3300-mills-del-estado-15-anos/>
- ✓ Gómez Giovanni. (2001, agosto 11). Análisis vertical y horizontal de los estados financieros. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/analisis-vertical-y-horizontal-de-los-estados-financieros/>
- ✓ (2017).Economía y Finanzas. Análisis Horizontal. Recuperado de:
<https://www.gerencie.com/analisis-horizontal.html>.
- ✓ Córdoba Padilla, M., (2009), *Finanzas Públicas2a.ed.* - Bogotá: Ecoe Ediciones.
- ✓ Córdoba Padilla, M., (2005), *Finanzas Públicas*, Bogotá: Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.
- ✓ López Cervantes, R., (2008), *Los Servicios Públicos Municipales*, México: Editorial. Siglo XXI.
- ✓ Ortiz Bojacá, A., (2010) *Fundamentos de Finanzas Públicas*, Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- ✓ Guerrero Orozco, O., (1997), *Principios de Administración Pública*, Santa Fe de Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública–ESAP.
- ✓ RueAndre, P., (2016), *Panorama de las administraciones públicas: América Latina y el Caribe 2017*, París: Ediciones OCDE.
- ✓ Presupuesto Institucional Municipal del Municipio de Chalchuapa, para el ejercicio 2016.
- ✓ Ibarra Mares, A.:(2010) *Introducción a las Finanzas Públicas*, Edición electrónica gratuita.

- ✓ Flores Zavala, H., (1990): “*Elementos de Finanzas*”. México. Editorial Porrúa.
- ✓ Portillo Edgardo, (2016, Octubre 18),Presidente de la república sobre tema FODES. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FF3ta32j64Y>
- ✓ Belloso, M.,(24 de Septiembre de 2017), Hacienda informa que ya pago FODES a las comunas.*LaPrensaGrafica*.Recuperadode:<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hacienda-informa-que-ya-pago-el-FODES-de-agosto-a-las-comunas-20170923-0067.html>
- ✓ (16 de Marzo 2017), Gobierno entrega FODES de enero a 262 alcaldías. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hUBxg8I0nHc>
- ✓ Ministerio de Hacienda. (2017).Informe anual sobre la situación del endeudamiento público municipal al 31 de diciembre de 2016. Recuperado de: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DGCG02000031_Informe_de_la_Deuda_Publica_Municipal_2016_Completo.pdf.



ANEXOS





ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Conmutador 2444-0062 Tesorería extensión 110
Fax 2444-0561 Alcalde 2444-0053
Correo Electrónico muni.chalchuapa@hotmail.com



Chalchuapa, 2 de mayo de 2017.

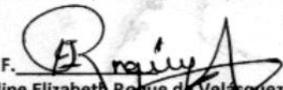
SEÑOR CESAR CANDIDO HERNANDEZ Y CONCEJO MUNICIPAL.
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA.
PRESENTE.

Deseándole el mayor de los éxitos en sus labores cotidianas, por medio de la presente me dirijo a usted, para informarle que el día 24 de abril del corriente año se notificó requerimiento de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (se adjunta copia), mediante la cual se solicita los Estados financieros de esta Municipalidad de los últimos 5 años, este día al remitir la precitada información a la Unidad de Acceso a la Información Pública el Licenciado Luis Mario Rivera Menéndez Oficial de Información Pública manifestó haber renunciado al cargo, por tal razón y con el propósito de dar cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remite al Honorable Concejo Municipal la documentación que a continuación se detalla:

1. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CIERRE ANUAL DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.
3. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS CIERRE ANUAL DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.
4. ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

Con lo anterior se le da cumplimiento a lo solicitado mediante escrito de fecha 21 de abril de 2017, notificado al Departamento de Contabilidad el día 24 de abril de 2017.

Anticipándole las gracias por la atención a la presente, se despide de usted atentamente:

F. 
Licda. Jackeline Elizabeth Roque de Velásquez,
Jefa del Departamento de Contabilidad.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALCHUAPA
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

Conmutador: 2402-7801- 2402-7800 Fax: 2444-0561
E-mail: muni.chalchuapa@hotmail.com



Chalchuapa, 21 de Abril de 2017.-

Licda. Jackeline Elizabeth Roque de Velásquez
Jefa de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Chalchuapa.-

Reciba un atento y cordial saludo, deseando que al momento de leer este documento se encuentre gozando de éxitos en cada una de sus actividades diarias.

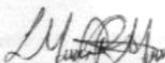
Por medio de la presente nota y a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, y con el objetivo de garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública tal como lo establecen los artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y por ser un ente obligado a dar cumplimiento a la ley según el artículo 7 inciso 1 (LAIP); solicito en base al expediente 25-2017, que se me facilite:

- Detalle de los estados Financieros de esta municipalidad de los últimos 5 años.

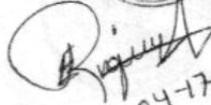
Le informo que según el artículo **71 (LAIP)**, se tiene un **máximo de diez días hábiles** para dar **respuesta de la información que se requiere** a partir de la presente, por lo tanto le agradecería resolver la solicitud con la mayor brevedad posible.

De no tener la información solicitada, favor levantar a más tardar dentro del **tercer día hábil** de recibido el requerimiento de solicitud, un escrito donde especifique o declare la inexistencia de dicha información, o que la misma no se encuentra en su poder, para poder enviar a la Unidad respectiva el requerimiento de información lo más pronto posible.-

Atentamente.


Lic. Luis Mario Rivera Menéndez
Oficial de Información.-




24-04-17
8:10 a.m



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2012 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		
		Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
11	IMPUESTOS	\$ 478,919.80	\$ 411,386.87	\$ 67,532.93
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 626,629.55	\$ 578,720.82	\$ 47,908.73
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1,879,888.64	\$ 1,757,691.62	\$ 122,197.02
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 208,374.86	\$ 557,419.94	\$ (349,045.08)
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 826,846.08	\$ 0.00	\$ 826,846.08
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 884,605.96	\$ 995,881.89	\$ (111,275.93)
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 110,000.00	\$ 125,958.19	\$ (15,958.19)
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 64,100.00	\$ 101,877.41	\$ (37,777.41)
	Total de INGRESO	\$ 5,079,364.89	\$ 4,528,936.74	\$ 550,428.15



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2012 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		Saldo
		Presupuesto	Devengado	Presupuestario
51	REMUNERACIONES	\$ 1,296,114.59	\$ 1,280,176.92	\$ 15,937.67
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 41,893.24	\$ 31,554.28	\$ 10,338.96
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 147,789.81	\$ 126,059.76	\$ 21,730.05
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,976,136.16	\$ 1,551,803.98	\$ 424,332.18
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 55,000.00	\$ 54,389.67	\$ 610.33
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 10,683.61	\$ 0.00	\$ 10,683.61
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,551,747.47	\$ 1,360,734.61	\$ 191,012.86
Total de EGRESOS:		\$ 5,079,364.88	\$ 4,404,719.22	\$ 674,645.66

Superhábit Presupuestario \$ 124,217.52

FIRMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2013 *- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		
		Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
11	IMPUESTOS	\$ 525,170.00	\$ 477,710.87	\$ 47,459.13
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 1,076,519.75	\$ 930,938.04	\$ 145,581.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 678,848.67	\$ 638,158.08	\$ 40,690.59
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,036,546.03	\$ 1,914,474.36	\$ 122,071.67
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 643,309.45	\$ 0.00	\$ 643,309.45
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 130,000.00	\$ 137,066.28	\$ (7,066.28)
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 72,100.00	\$ 70,820.80	\$ 1,279.20
Total de INGRESO		\$ 5,162,493.90	\$ 4,169,168.43	\$ 993,325.47



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2013 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		
		Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
51	REMUNERACIONES	\$ 1,544,086.17	\$ 1,392,910.00	\$ 151,176.17
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,707,122.26	\$ 1,460,628.73	\$ 246,493.53
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 38,690.00	\$ 30,606.24	\$ 8,083.76
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 188,656.60	\$ 163,346.12	\$ 25,310.48
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,635,938.87	\$ 1,486,400.38	\$ 149,538.49
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 48,000.00	\$ 46,886.75	\$ 1,113.25
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de EGRESOS:		\$ 5,162,493.90	\$ 4,580,778.22	\$ 581,715.68

Déficit Presupuestario \$(411,609.79)

FIRMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2014 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		Saldo Presupuestario
		Presupuesto	Devengado	
11	IMPUESTOS	\$ 524,800.00	\$ 482,382.23	\$ 42,417.77
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 666,337.92	\$ 641,947.24	\$ 24,390.68
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,099,013.89	\$ 1,925,841.61	\$ 173,172.28
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 0.00
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 113,238.82	\$ 0.00	\$ 113,238.82
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 1,081,531.25	\$ 1,002,088.17	\$ 79,443.08
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 145,000.00	\$ 141,294.01	\$ 3,705.99
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 82,100.00	\$ 49,518.35	\$ 32,581.65
Total de INGRESO		\$ 5,312,021.88	\$ 4,843,071.61	\$ 468,950.27

FINMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FINMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2014 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
51	REMUNERACIONES	\$	1,523,724.93	\$ 1,434,760.79	\$ 88,964.14
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	50,469.78	\$ 38,718.80	\$ 11,750.98
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	153,238.80	\$ 108,621.73	\$ 44,617.07
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,616,441.01	\$ 1,262,728.40	\$ 353,712.61
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	133,556.08	\$ 169,376.81	\$ (35,820.73)
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	175,350.78	\$ 0.00	\$ 175,350.78
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,659,240.50	\$ 1,490,561.19	\$ 168,679.31
Total de EGRESOS:		\$	5,312,021.88	\$ 4,504,767.72	\$ 807,254.16

Superhábit Presupuestario \$ 338,303.89

FIRMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2015 *- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		Saldo Presupuestario
		Presupuesto	Devengado	
51	REMUNERACIONES	\$ 1,626,923.09	\$ 1,528,057.29	\$ 98,865.80
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,778,848.66	\$ 1,472,650.10	\$ 306,198.56
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 73,024.70	\$ 68,099.07	\$ 4,925.63
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 116,700.00	\$ 119,211.50	\$ (2,511.50)
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 1,920,627.43	\$ 1,719,337.78	\$ 201,289.65
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 99,996.38	\$ 100,513.40	\$ (517.02)
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 2,344.11	\$ 0.00	\$ 2,344.11
Total de EGRESOS		\$ 5,618,464.37	\$ 5,007,869.14	\$ 610,595.23

Déficit Presupuestario \$(297,895.86)

FIRMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2015 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		Saldo Presupuestario
		Presupuesto	Devengado	
11	IMPUESTOS	\$ 534,450.00	\$ 446,898.12	\$ 87,551.88
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 728,642.40	\$ 728,642.40	\$ 0.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,185,927.20	\$ 2,301,471.71	\$ (115,544.51)
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 827,429.02	\$ 0.00	\$ 827,429.02
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 1,082,913.75	\$ 1,024,613.31	\$ 58,300.44
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 143,000.00	\$ 146,269.21	\$ (3,269.21)
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 116,102.00	\$ 62,078.53	\$ 54,023.47
Total de INGRESO		\$ 5,618,464.37	\$ 4,709,973.28	\$ 908,491.09



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2016 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)		Saldo Presupuestario
		Presupuesto	Devengado	
11	IMPUESTOS	\$ 471,342.43	\$ 431,045.70	\$ 40,296.73
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 728,642.40	\$ 731,022.74	\$ (2,380.34)
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2,236,397.20	\$ 2,266,689.86	\$ (30,292.66)
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 911,823.02	\$ 1,130,083.58	\$ (218,260.56)
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 637,270.38	\$ 0.00	\$ 637,270.38
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 140,070.69	\$ 160,440.03	\$ (20,369.34)
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 60,145.04	\$ 89,123.92	\$ (28,978.88)
Total de INGRESO		\$ 5,185,691.16	\$ 4,808,405.83	\$ 377,285.33



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2016 -*- Definitivo

0 INSTITUCIONAL

Codigo	Concepto	(Dólares)	Presupuesto	Devengado	Saldo Presupuestario
51	REMUNERACIONES	\$	1,932,117.81	\$ 1,815,204.59	\$ 116,913.22
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	71,043.88	\$ 61,881.24	\$ 9,162.64
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	133,164.02	\$ 116,249.33	\$ 16,914.69
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,229,081.61	\$ 1,235,805.63	\$ (6,724.02)
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	115,000.00	\$ 110,473.11	\$ 4,526.89
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	18,482.04	\$ 0.00	\$ 18,482.04
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,686,801.80	\$ 1,515,682.14	\$ 171,119.66
Total de EGRESOS:		\$	5,185,691.16	\$ 4,855,296.04	\$ 330,395.12

Déficit Presupuestario \$(46,890.21)

FIRMA Y SELLO
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2012

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Recursos

Concepto	Corriente	Anterior
RECURSOS	\$ 2,202,031.11	\$ 4,743,525.29
FONDOS	\$ 666,044.84	\$ 844,047.73
DISPONIBILIDADES	\$ 666,044.84	\$ 844,047.73
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 534,062.55	\$ 677,289.32
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 35,337.14	\$ 35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 449,616.35	\$ 604,570.60
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 49,109.06	\$ 37,381.58
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 26,899.34	\$ 15,408.34
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 26,899.34	\$ 15,408.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 956,446.39	\$ 963,491.87
BIENES DEPRECIABLES	\$ 917,807.32	\$ 924,852.80
BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 38,639.07	\$ 38,639.07
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 18,577.99	\$ 2,243,288.03
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 18,577.99	\$ 24,554.48
INVERSIONES EN BIENES DE USO PUBLICO Y DESARROLL	\$ 0.00	\$ 2,218,733.55
Total de Recursos :	\$ 2,202,031.11	\$ 4,743,525.29

Total de obligaciones \$ 2,202,031.11 \$ 2,202,031.11

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Alcalde Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2012

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Obligaciones con Terceros

Concepto		Corriente		Anterior	
OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$	1,245,567.47	\$	124,188.06	
DEUDA CORRIENTE	\$	19,284.53	\$	14,996.55	
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	19,284.53	\$	14,996.55	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	1,226,282.94	\$	109,191.51	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	195,610.33	\$	(100,000.00)	
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	1,030,672.61	\$	109,191.51	
Total de Obligaciones con Terceros :		\$	1,245,567.47	\$	124,188.06

Obligaciones Propias

Concepto		Corriente		Anterior	
OBLIGACIONES PROPIAS	\$	956,463.64	\$	4,619,337.23	
PATRIMONIO ESTATAL	\$	956,463.64	\$	4,619,337.23	
PATRIMONIO	\$	956,483.64	\$	4,619,357.23	
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	20.00	\$	20.00	
Total de Obligaciones Propias :		\$	956,463.64	\$	4,619,337.23

Total de obligaciones:		\$	2,202,031.11	\$	4,743,525.29
------------------------	--	----	--------------	----	--------------

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA: \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2013

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Recursos

Concepto	Corriente	Anterior
RECURSOS	S 2,820,045.93	S 2,202,031.11
FONDOS	S 567,979.07	S 666,044.84
DISPONIBILIDADES	S 546,836.21	S 666,044.84
ANTICIPOS DE FONDOS	S 21,142.86	S 0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	S 1,138,905.71	S 534,062.55
INVERSIONES PERMANENTES	S 35,337.14	S 35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	S 1,046,633.34	S 449,616.35
INVERSIONES INTANGIBLES	S 56,935.23	S 49,109.06
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	S 25,719.34	S 26,899.34
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	S 25,719.34	S 26,899.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	S 967,281.72	S 956,446.39
BIENES DEPRECIABLES	S 908,352.25	S 917,807.32
BIENES NO DEPRECIABLES	S 58,929.47	S 38,639.07
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	S 120,160.09	S 18,577.99
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	S 120,160.09	S 18,577.99
Total de Recursos :	S 2,820,045.93	S 2,202,031.11



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2013

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Obligaciones con Terceros

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$	1,039,091.03	\$	1,245,567.47
DEUDA CORRIENTE	\$	21,378.47	\$	19,284.53
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	21,378.47	\$	19,284.53
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	1,017,712.56	\$	1,226,282.94
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	148,723.58	\$	195,610.33
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	868,988.98	\$	1,030,672.61
Total de Obligaciones con Terceros :		\$ 1,039,091.03	\$	1,245,567.47

Obligaciones Propias

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES PROPIAS	\$	1,780,954.90	\$	956,463.64
PATRIMONIO ESTATAL	\$	1,780,954.90	\$	956,463.64
PATRIMONIO	\$	1,780,974.90	\$	956,483.64
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	20.00	\$	20.00
Total de Obligaciones Propias :		\$ 1,780,954.90	\$	956,463.64

Total de obligaciones:		\$ 2,820,045.93	\$	2,202,031.11
------------------------	--	-----------------	----	--------------

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA: \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2014

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Recursos

Concepto	Corriente	Anterior
RECURSOS	\$ 3,279,927.51	\$ 2,820,045.93
FONDOS	\$ 747,344.37	\$ 567,979.07
DISPONIBILIDADES	\$ 747,344.37	\$ 546,836.21
ANTICIPOS DE FONDOS	\$ 0.00	\$ 21,142.86
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,517,492.83	\$ 1,138,905.71
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 35,337.14	\$ 35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1,422,860.54	\$ 1,046,633.34
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 59,295.15	\$ 56,935.23
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 25,719.34	\$ 25,719.34
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 25,719.34	\$ 25,719.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 983,747.88	\$ 967,281.72
BIENES DEPRECIABLES	\$ 924,833.91	\$ 908,352.25
BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 58,913.97	\$ 58,929.47
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 5,623.09	\$ 120,160.09
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 5,623.09	\$ 120,160.09
Total de Recursos :	\$ 3,279,927.51	\$ 2,820,045.93



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2014

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Obligaciones con Terceros

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$	719,308.81	\$	1,039,091.03
DEUDA CORRIENTE	\$	16,711.99	\$	21,378.47
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	16,711.99	\$	21,378.47
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	702,596.82	\$	1,017,712.56
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	579,346.77	\$	148,723.58
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	123,250.05	\$	868,988.98
Total de Obligaciones con Terceros :		\$ 719,308.81	\$	1,039,091.03

Obligaciones Propias

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES PROPIAS	\$	2,560,618.70	\$	1,780,954.90
PATRIMONIO ESTATAL	\$	2,560,618.70	\$	1,780,954.90
PATRIMONIO	\$	2,560,638.70	\$	1,780,974.90
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	20.00	\$	20.00
Total de Obligaciones Propias :		\$ 2,560,618.70	\$	1,780,954.90

Total de obligaciones:	\$	3,279,927.51	\$	2,820,045.93
------------------------	----	--------------	----	--------------

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA: \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2015

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Recursos

Concepto	Corriente	Anterior
RECURSOS	\$ 3,032,426.09	\$ 3,279,927.51
FONDOS	\$ 309,470.77	\$ 747,344.37
DISPONIBILIDADES	\$ 309,470.77	\$ 747,344.37
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,730,005.39	\$ 1,517,492.83
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 35,337.14	\$ 35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1,633,013.18	\$ 1,422,860.54
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 61,655.07	\$ 59,295.15
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 25,719.34	\$ 25,719.34
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 25,719.34	\$ 25,719.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 961,607.50	\$ 983,747.88
BIENES DEPRECIABLES	\$ 902,693.53	\$ 924,833.91
BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 58,913.97	\$ 58,913.97
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 5,623.09	\$ 5,623.09
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 5,623.09	\$ 5,623.09

DETERMINADO PATRIMONIAL

Total de Recursos : \$ 3,032,426.09 \$ 3,279,927.51

Total de Obligaciones Pasivas : \$ 1,593,351.23 \$ 1,596,613.12

Total de obligaciones : \$ 1,431,731.09 \$ 1,279,321.31

RESUMEN DEL ESTADO DE LA CUENTA

\$ 0.00

\$ 0.00



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2015

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Obligaciones con Terceros

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$	528,874.56	\$	719,308.81
DEUDA CORRIENTE	\$	16,344.94	\$	16,711.99
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	16,344.94	\$	16,711.99
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	512,529.62	\$	702,596.82
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	478,833.37	\$	579,346.77
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	33,696.25	\$	123,250.05
Total de Obligaciones con Terceros :		\$ 528,874.56	\$	719,308.81

Obligaciones Propias

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES PROPIAS	\$	2,503,551.53	\$	2,560,618.70
PATRIMONIO ESTATAL	\$	2,503,551.53	\$	2,560,618.70
PATRIMONIO	\$	2,503,571.53	\$	2,560,638.70
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	20.00	\$	20.00
Total de Obligaciones Propias :		\$ 2,503,551.53	\$	2,560,618.70

Total de obligaciones:	\$	3,032,426.09	\$	3,279,927.51
------------------------	----	--------------	----	--------------

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA: \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2016

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Recursos

Concepto	Corriente	Anterior
RECURSOS	\$ 3,266,963.38	\$ 3,032,426.09
FONDOS	\$ 362,312.24	\$ 309,470.77
DISPONIBILIDADES	\$ 362,312.24	\$ 309,470.77
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,934,092.07	\$ 1,730,005.39
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 35,337.14	\$ 35,337.14
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 1,833,316.60	\$ 1,633,013.18
INVERSIONES INTANGIBLES	\$ 65,438.33	\$ 61,655.07
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 26,066.09	\$ 25,719.34
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 26,066.09	\$ 25,719.34
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 939,467.12	\$ 961,607.50
BIENES DEPRECIABLES	\$ 880,553.15	\$ 902,693.53
BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 58,913.97	\$ 58,913.97
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 5,025.86	\$ 5,623.09
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 5,025.86	\$ 5,623.09
Total de Recursos :	\$ 3,266,963.38	\$ 3,032,426.09

DE TRINTETIO PASAJOS

Total de Recursos :

\$

3,266,963.38

\$

3,032,426.09

Total de Obligaciones

\$

3,266,963.38

\$

3,032,426.09

Total de Obligaciones

\$

3,266,963.38

\$

3,032,426.09

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA

\$

0.00

\$

0.00

Jefe Financiero

Concejal Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2016

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Obligaciones con Terceros

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$	686,547.66	\$	528,874.56
DEUDA CORRIENTE	\$	21,345.42	\$	16,344.94
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	21,345.42	\$	16,344.94
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	665,202.24	\$	512,529.62
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	368,360.26	\$	478,833.37
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	296,841.98	\$	33,696.25
Total de Obligaciones con Terceros :	\$	686,547.66	\$	528,874.56

Obligaciones Propias

Concepto		Corriente		Anterior
OBLIGACIONES PROPIAS	\$	2,580,415.72	\$	2,503,551.53
PATRIMONIO ESTATAL	\$	2,580,415.72	\$	2,503,551.53
PATRIMONIO	\$	2,580,435.72	\$	2,503,571.53
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	20.00	\$	20.00
Total de Obligaciones Propias :	\$	2,580,415.72	\$	2,503,551.53

Total de obligaciones:	\$	3,266,963.38	\$	3,032,426.09
------------------------	----	--------------	----	--------------

RESULTADO DEL EJERCICIO A LA FECHA: \$ 0.00 \$ 0.00

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2012

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

		(Dólares)	Actual	Anterior
Estructura				
Disponibilidades Iniciales				
Saldos Iniciales		\$	844,047.73	\$ 754,300.85
	Total de Disponibilidades Iniciales	\$	844,047.73	\$ 754,300.85
Resultado Operacional Neto				
Fuentes Operacionales		\$	6,215,495.97	\$ 3,974,225.08
(-)Usos Operacionales		\$	6,872,587.48	\$ 3,770,758.24
	Total de Resultado Operacional Neto	\$	(657,091.51)	\$ 203,466.84
Financiamiento de Terceros Neto				
Emprestos Contratados		\$	557,419.94	\$ 0.00
(-) Servicios de la Deuda		\$	54,389.67	\$ 100,000.00
	Total de Financiamiento de Terceros Neto	\$	503,030.27	\$ (100,000.00)
Resultado no Operacional Neto				
Fuentes no Operacionales		\$	0.00	\$ 3,823.41
(-)Usos no Operacionales		\$	23,941.65	\$ 17,543.37
	Total de Resultado no Operacional Neto	\$	(23,941.65)	\$ (13,719.96)
	Disponibilidades Finales:	\$	666,044.84	\$ 844,047.73

FIRMA Y SELLO
JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2012

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Fuentes	(Dólares)	Actual	Anterior
Fuentes Operacionales			
D.M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	364,810.10	\$ 407,120.59
D.M. x TASAS Y DERECHOS	\$	896,412.87	\$ 756,709.87
D.M. x VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	125,919.19	\$ 99,046.14
D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	101,829.94	\$ 277,961.61
D.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	578,720.82	\$ 570,389.19
D.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	1,757,691.62	\$ 1,745,457.88
D.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	2,283,753.27	\$ 0.00
D.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	106,358.16	\$ 117,539.80
Total de Fuentes Operacionales	\$	6,215,495.97	\$ 3,974,225.08
Emprestos Contratados			
D.M. x ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	557,419.94	\$ 0.00
Total de Emprestos Contratados	\$	557,419.94	\$ 0.00
Fuentes no Operacionales			
DEPOSITOS AJENOS	\$	0.00	\$ 418.75
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	0.00	\$ 3,404.66
Total de Fuentes no Operacionales	\$	0.00	\$ 3,823.41
Total Fuentes	\$	6,772,915.91	\$ 3,978,048.49



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2012

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Usos	(Dólares)	Actual	Anterior
Usos Operacionales			
A.M. x REMUNERACIONES	\$	1,261,968.33	\$ 1,096,824.06
A.M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,351,483.46	\$ 1,354,794.21
A.M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	31,554.28	\$ 21,923.54
A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	\$	126,359.76	\$ 155,463.38
A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,564,741.30	\$ 1,105,513.60
A.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	117,083.60	\$ 36,239.45
A.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	2,419,396.75	\$ 0.00
Total de Usos Operacionales	\$	6,872,587.48	\$ 3,770,758.24
Servicios de la deuda			
A.M. x AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	54,389.67	\$ 100,000.00
Total de Servicios de la deuda	\$	54,389.67	\$ (100,000.00)
Usos no Operacionales			
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$	0.00	\$ 17,543.37
DEPOSITOS AJENOS	\$	160.56	\$ 0.00
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	23,781.09	\$ 0.00
Total de Usos no Operacionales	\$	23,941.65	\$ 17,543.37
Aumento Neto de las Disponibilidades:	\$	178,002.89	\$ 89,746.88
Total Usos	\$	7,128,921.69	\$ 3,778,048.49

FIROA Y BELLO
 ESCUELA DE CONTABILIDAD FINANCIERA

FIROA Y BELLO
 CONTABILIDAD MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2013

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

		(Dólares)	Actual	Anterior	
Estructura					
Disponibilidades Iniciales					
Saldos Iniciales		\$	666,044.84	\$	844,047.73
	Total de Disponibilidades Iniciales	\$	666,044.84	\$	844,047.73
Resultado Operacional Neto					
Fuentes Operacionales		\$	9,293,170.67	\$	6,215,495.97
(-)Usos Operacionales		\$	9,101,777.62	\$	6,872,587.48
	Total de Resultado Operacional Neto	\$	191,393.05	\$	(657,091.51)
Financiamiento de Terceros Neto					
Emprestitos Contratados		\$	0.00	\$	557,419.94
(-) Servicios de la Deuda		\$	46,886.75	\$	54,389.67
	Total de Financiamiento de Terceros Neto	\$	(46,886.75)	\$	503,030.27
Resultado no Operacional Neto					
(-)Usos no Operacionales		\$	263,714.93	\$	23,941.65
	Total de Resultado no Operacional Neto	\$	(263,714.93)	\$	(23,941.65)
	Disponibilidades Finales:	\$	546,836.21	\$	666,044.84

FIRMA Y SELLO
JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2013

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Fuentes	(Dólares)	Actual	Anterior
Fuentes Operacionales			
D.M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	414,026.72	\$ 364,810.10
D.M. x TASAS Y DERECHOS	\$	817,591.04	\$ 896,412.87
D.M. x VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	137,046.28	\$ 125,919.19
D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	70,829.31	\$ 101,829.94
D.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	584,978.25	\$ 578,720.82
D.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	1,754,934.83	\$ 1,757,691.62
D.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	5,327,225.07	\$ 2,283,753.27
D.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	186,539.17	\$ 106,358.16
Total de Fuentes Operacionales	\$	9,293,170.67	\$ 6,215,495.97
Emprestos Contratados			
D.M. x ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	0.00	\$ 557,419.94
Total de Emprestos Contratados	\$	0.00	\$ (557,419.94)
Disminución Neta de las Disponibilidades:			
	\$	119,208.63	\$ 178,002.89
Total Fuentes	\$	9,412,379.30	\$ 5,836,078.92



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2013

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Usos	(Dólares)	Actual	Anterior
Usos Operacionales			
A.M. x REMUNERACIONES		\$ 1,376,397.82	\$ 1,261,968.33
A.M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1,415,422.56	\$ 1,351,483.46
A.M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 30,200.41	\$ 31,554.28
A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		\$ 149,004.69	\$ 126,359.76
A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 1,047,088.63	\$ 1,564,741.30
A.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 0.00	\$ 117,083.60
A.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES		\$ 5,083,663.51	\$ 2,419,396.75
Total de Usos Operacionales		\$ 9,101,777.62	\$ 6,872,587.48
Servicios de la deuda			
A.M. x AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO		\$ 46,886.75	\$ 54,389.67
Total de Servicios de la deuda		\$ 46,886.75	\$ (54,389.67)
Usos no Operacionales			
ANTICIPOS A EMPLEADOS		\$ 21,094.86	\$ 0.00
DEPOSITOS AJENOS		\$ 10.35	\$ 160.56
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES		\$ 242,609.72	\$ 23,781.09
Total de Usos no Operacionales		\$ 263,714.93	\$ 23,941.65
Total Usos		\$ 9,412,379.30	\$ 6,842,139.46

FIRMA Y SELLO
 RFPD UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
 CONTRAFOC MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2014

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

		(Dólares)	Actual	Anterior
Estructura				
Disponibilidades Iniciales				
Saldos Iniciales		\$	546,836.21	\$ 666,044.84
	Total de Disponibilidades Iniciales	\$	546,836.21	\$ 666,044.84
Resultado Operacional Neto				
Fuentes Operacionales		\$	5,144,549.38	\$ 9,293,170.67
(-)Usos Operacionales		\$	5,434,604.58	\$ 9,101,777.62
	Total de Resultado Operacional Neto	\$	(290,055.20)	\$ 191,393.05
Financiamiento de Terceros Neto				
Emprestíos Contratados		\$	600,000.00	\$ 0.00
(-) Servicios de la Deuda		\$	169,376.81	\$ 46,886.75
	Total de Financiamiento de Terceros Neto	\$	430,623.19	\$ (46,886.75)
Resultado no Operacional Neto				
Fuentes no Operacionales		\$	59,940.17	\$ 0.00
(-)Usos no Operacionales		\$	0.00	\$ 263,714.93
	Total de Resultado no Operacional Neto	\$	59,940.17	\$ (263,714.93)
	Disponibilidades Finales:	\$	747,344.37	\$ 546,836.21

FIRMA Y SELLO
JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2014

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Fuentes	(Dólares)	Actual	Anterior
Fuentes Operacionales			
D.M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	413,972.53	\$ 414,026.72
D.M. x TASAS Y DERECHOS	\$	802,388.36	\$ 817,591.04
D.M. x VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	141,286.01	\$ 137,046.28
D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	49,512.07	\$ 70,829.31
D.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	641,947.24	\$ 584,978.25
D.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	2,135,304.12	\$ 1,754,934.83
D.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	259,221.84	\$ 5,327,225.07
D.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	700,917.21	\$ 186,539.17
Total de Fuentes Operacionales	\$	5,144,549.38	\$ 9,293,170.67
Emprestos Contratados			
D.M. x ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	600,000.00	\$ 0.00
Total de Emprestos Contratados	\$	600,000.00	\$ 0.00
Fuentes no Operacionales			
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$	22,117.72	\$ 0.00
DEPOSITOS AJENOS	\$	28.60	\$ 0.00
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	37,793.85	\$ 0.00
Total de Fuentes no Operacionales	\$	59,940.17	\$ 0.00
Total Fuentes	\$	5,804,489.55	\$ 9,293,170.67

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2014

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Usos	(Dólares)	Actual	Anterior
Usos Operacionales			
A.M. x REMUNERACIONES	\$	1,422,601.95	\$ 1,376,397.82
A.M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,488,451.38	\$ 1,415,422.56
A.M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	38,626.11	\$ 30,200.41
A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	\$	107,098.15	\$ 149,004.69
A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,262,312.66	\$ 1,047,088.63
A.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	1,112,381.13	\$ 0.00
A.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	3,133.20	\$ 5,083,663.51
Total de Usos Operacionales	\$	5,434,604.58	\$ 9,101,777.62
Servicios de la deuda			
A.M. x AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	169,376.81	\$ 46,886.75
Total de Servicios de la deuda	\$	169,376.81	\$ (46,886.75)
Usos no Operacionales			
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$	0.00	\$ 21,094.86
DEPOSITOS AJENOS	\$	0.00	\$ 10.35
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	0.00	\$ 242,609.72
Total de Usos no Operacionales	\$	0.00	\$ 263,714.93
Aumento Neto de las Disponibilidades:	\$	200,508.16	\$ 119,208.63
Total Usos	\$	5,804,489.55	\$ 9,437,814.43



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2015

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

		(Dólares)	Actual	Anterior	
Estructura					
Disponibilidades Iniciales					
Saldos Iniciales		\$	747,344.37	\$	546,836.21
	Total de Disponibilidades Iniciales	\$	747,344.37	\$	546,836.21
Resultado Operacional Neto					
Fuentes Operacionales		\$	5,172,927.49	\$	5,144,549.38
(-)Usos Operacionales		\$	5,509,920.64	\$	5,434,604.58
	Total de Resultado Operacional Neto	\$	(336,993.15)	\$	(290,055.20)
Financiamiento de Terceros Neto					
Emprestos Contratados		\$	0.00	\$	600,000.00
(-) Servicios de la Deuda		\$	100,513.40	\$	169,376.81
	Total de Financiamiento de Terceros Neto	\$	(100,513.40)	\$	430,623.19
Resultado no Operacional Neto					
Fuentes no Operacionales		\$	0.00	\$	59,940.17
(-)Usos no Operacionales		\$	367.05	\$	0.00
	Total de Resultado no Operacional Neto	\$	(367.05)	\$	59,940.17
	Disponibilidades Finales:	\$	309,470.77	\$	747,344.37

FIRMA Y SELLO
JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2015

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Fuentes	(Dólares)	Actual	Anterior
Fuentes Operacionales			
D.M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	406,771.44	\$ 413,972.53
D.M. x TASAS Y DERECHOS	\$	869,257.34	\$ 802,388.36
D.M. x VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	146,264.21	\$ 141,286.01
D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	62,017.30	\$ 49,512.07
D.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	667,922.20	\$ 641,947.24
D.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	2,119,311.11	\$ 2,135,304.12
D.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	0.00	\$ 259,221.84
D.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	901,383.89	\$ 700,917.21
Total de Fuentes Operacionales	\$	5,172,927.49	\$ 5,144,549.38
Emprestitos Contratados			
D.M. x ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	0.00	\$ 600,000.00
Total de Emprestitos Contratados	\$	0.00	\$ (600,000.00)
Fuentes no Operacionales			
ANTICIPOS A EMPLEADOS	\$	0.00	\$ 22,117.72
DEPOSITOS AJENOS	\$	0.00	\$ 28.60
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	0.00	\$ 37,793.85
Total de Fuentes no Operacionales	\$	0.00	\$ 59,940.17
Disminución Neta de las Disponibilidades:	\$	437,873.60	\$ 200,508.16
Total Fuentes	\$	5,610,801.09	\$ 4,804,997.71



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2015

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Usos	(Dólares)	Actual	Anterior
Usos Operacionales			
A.M. x REMUNERACIONES	\$	1,517,450.83	\$ 1,422,601.95
A.M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,464,528.49	\$ 1,488,451.38
A.M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	68,065.74	\$ 38,626.11
A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	\$	119,211.50	\$ 107,098.15
A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,712,764.81	\$ 1,262,312.66
A.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	627,899.27	\$ 1,112,381.13
A.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	\$	0.00	\$ 3,133.20
Total de Usos Operacionales	\$	5,509,920.64	\$ 5,434,604.58
Servicios de la deuda			
A.M. x AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	100,513.40	\$ 169,376.81
Total de Servicios de la deuda	\$	100,513.40	\$ (169,376.81)
Usos no Operacionales			
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	367.05	\$ 0.00
Total de Usos no Operacionales	\$	367.05	\$ 0.00
Total Usos	\$	5,610,801.09	\$ 5,265,227.77



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2016

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

		(Dólares)	Actual	Anterior	
Estructura					
Disponibilidades Iniciales					
Saldos Iniciales		\$	309,470.77	\$	747,344.37
	Total de Disponibilidades Iniciales	\$	309,470.77	\$	747,344.37
Resultado Operacional Neto					
Fuentes Operacionales		\$	4,825,922.25	\$	5,172,927.49
(-)Usos Operacionales		\$	4,666,415.20	\$	5,509,920.64
	Total de Resultado Operacional Neto	\$	159,507.05	\$	(336,993.15)
Financiamiento de Terceros Neto					
(-) Servicios de la Deuda		\$	110,473.11	\$	100,513.40
	Total de Financiamiento de Terceros Neto	\$	(110,473.11)	\$	(100,513.40)
Resultado no Operacional Neto					
Fuentes no Operacionales		\$	3,807.53	\$	0.00
(-)Usos no Operacionales		\$	0.00	\$	367.05
	Total de Resultado no Operacional Neto	\$	3,807.53	\$	(367.05)
	Disponibilidades Finales:	\$	362,312.24	\$	309,470.77

FIRMA Y SELLO
JEFE UNIDAD FINANCIERA

FIRMA Y SELLO
CONTADOR MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2016

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Fuentes	(Dólares)	Actual	Anterior
Fuentes Operacionales			
D.M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	388,997.11	\$ 406,771.44
D.M. x TASAS Y DERECHOS	\$	925,684.84	\$ 869,257.34
D.M. x VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	160,428.03	\$ 146,264.21
D.M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	89,058.89	\$ 62,017.30
D.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	670,104.17	\$ 667,922.20
D.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	2,083,934.17	\$ 2,119,311.11
D.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	507,715.04	\$ 901,383.89
Total de Fuentes Operacionales	\$	4,825,922.25	\$ 5,172,927.49
Emprestitos Contratados			
Total de Emprestitos Contratados	\$	0.00	\$ 0.00
Fuentes no Operacionales			
DEPOSITOS AJENOS	\$	(82.32)	\$ 0.00
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	3,889.85	\$ 0.00
Total de Fuentes no Operacionales	\$	3,807.53	\$ 0.00
Disminución Neta de las Disponibilidades:	\$	52,841.47	\$ 437,873.60
Total Fuentes	\$	4,882,571.25	\$ 5,610,801.09



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 01 enero al 31 de diciembre del 2016

INSTITUCIONAL(14 - CIERRE ANUAL)

Usos	(Dólares)	Actual	Anterior
Usos Operacionales			
A.M. x REMUNERACIONES	\$	1,800,114.90	\$ 1,517,450.83
A.M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,411,648.54	\$ 1,464,528.49
A.M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	59,169.22	\$ 68,065.74
A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	\$	115,564.33	\$ 119,211.50
A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$	1,170,485.45	\$ 1,712,764.81
A.M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	109,432.76	\$ 627,899.27
Total de Usos Operacionales	\$	4,666,415.20	\$ 5,509,920.64
Servicios de la deuda			
A.M. x AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	110,473.11	\$ 100,513.40
Total de Servicios de la deuda	\$	110,473.11	\$ (100,513.40)
Usos no Operacionales			
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	\$	0.00	\$ 367.05
Total de Usos no Operacionales	\$	0.00	\$ 367.05
Total Usos	\$	4,776,888.31	\$ 5,409,774.29



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2012

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Ingresos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
INGRESOS DE GESTION	\$ 4,883,378.06	\$ 4,027,153.44
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 411,386.87	\$ 448,274.66
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 840.00	\$ 770.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 965,668.10	\$ 622,514.85
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$ 1,757,691.62	\$ 1,745,457.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,121,840.08	\$ 985,014.38
INGRESOS POR ACTUALIZACION Y AJUSTES	\$ 625,951.39	\$ 225,121.67
Total de Ingresos de Gestión	\$ 4,883,378.06	\$ 4,027,153.44



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2012

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Gastos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
GASTOS DE GESTION	\$ 7,184,701.37	\$ 2,627,859.17
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	\$ 2,009,664.19	\$ 252,072.20
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,269,970.78	\$ 1,098,437.70
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,103,447.55	\$ 1,051,209.38
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 137.90	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 31,549.76	\$ 21,816.99
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 2,623,465.38	\$ 151,401.88
COSTOS DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 64,871.90	\$ 5,107.71
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 81,593.91	\$ 47,813.31
Total de Gastos de Gestión	\$ 7,184,701.37	\$ 2,627,859.17
RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ (2,301,323.31)	\$ 1,399,294.27

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2013

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Ingresos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
INGRESOS DE GESTION	\$ 9,103,377.59	\$ 4,883,378.06
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 477,717.66	\$ 411,386.87
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 840.00	\$ 840.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 3,496,260.64	\$ 965,668.10
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$ 1,828,794.51	\$ 1,757,691.62
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,068,082.94	\$ 1,121,840.08
INGRESOS POR ACTUALIZACION Y AJUSTES	\$ 2,231,681.84	\$ 625,951.39
Total de Ingresos de Gestión	\$ 9,103,377.59	\$ 4,883,378.06



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2013

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Gastos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
GASTOS DE GESTION	\$ 8,840,871.21	\$ 7,184,701.37
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	\$ 2,196,537.23	\$ 2,009,664.19
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,395,678.74	\$ 1,269,970.78
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,185,679.48	\$ 1,103,447.55
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 2,550.00	\$ 137.90
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 30,591.00	\$ 31,549.76
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 3,910,202.65	\$ 2,623,465.38
COSTOS DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 17,220.42	\$ 64,871.90
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 102,411.69	\$ 81,608.61

Total de Gastos de Gestión \$ 8,840,871.21 \$ 7,184,701.37

RESULTADO DEL EJERCICIO: \$ 262,506.38 \$ (2,301,323.31)

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2014

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Ingresos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
INGRESOS DE GESTION	\$ 6,348,398.29	\$ 9,103,377.59
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 482,382.23	\$ 477,717.66
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 840.00	\$ 840.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 729,882.24	\$ 3,496,260.64
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$ 2,310,380.62	\$ 1,828,794.51
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,143,397.90	\$ 1,068,082.94
INGRESOS POR ACTUALIZACION Y AJUSTES	\$ 1,681,515.30	\$ 2,231,681.84
Total de Ingresos de Gestión	\$ 6,348,398.29	\$ 9,103,377.59

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2014

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Gastos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
GASTOS DE GESTION	\$ 5,203,868.35	\$ 8,840,871.21
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	\$ 1,694,888.98	\$ 2,196,537.23
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,439,450.33	\$ 1,395,678.74
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 979,164.75	\$ 1,185,679.48
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 5,923.46	\$ 2,550.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 38,702.97	\$ 30,591.00
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 102,306.28	\$ 3,910,202.65
COSTOS DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 11,747.51	\$ 17,220.42
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 931,684.07	\$ 102,411.69
Total de Gastos de Gestión	\$ 5,203,868.35	\$ 8,840,871.21
RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ 1,144,529.94	\$ 262,506.38

 Jefe Financiero

 Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2015

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Ingresos de Gestión

Concepto		Corriente		Anterior
INGRESOS DE GESTION	\$	5,444,734.51	\$	6,348,398.29
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$	446,898.12	\$	482,382.23
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	840.00	\$	840.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$	761,530.98	\$	729,882.24
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	\$	2,301,471.71	\$	2,310,380.62
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1,172,938.29	\$	1,143,397.90
INGRESOS POR ACTUALIZACION Y AJUSTES	\$	761,055.41	\$	1,681,515.30
Total de Ingresos de Gestión	\$	5,444,734.51	\$	6,348,398.29



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2015

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Gastos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
GASTOS DE GESTION	\$ 5,555,913.79	\$ 5,203,868.35
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	\$ 2,198,399.25	\$ 1,694,888.98
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,530,026.37	\$ 1,439,450.33
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,026,993.87	\$ 979,164.75
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 2,653.47	\$ 4,253.14
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 68,099.07	\$ 38,702.97
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 76,911.50	\$ 102,306.28
COSTOS DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 22,140.38	\$ 11,747.51
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 630,689.88	\$ 931,684.07
Total de Gastos de Gestión	\$ 5,555,913.79	\$ 5,203,868.35

RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ (111,179.28)	\$ 1,144,529.94
---------------------------------	-----------------	-----------------

Jefe Financiero

Contador Municipal



DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
Alcaldía Municipal de Chalchuapa
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 01 enero al 31 diciembre 2016

INSTITUCIONAL(13 - CIERRE PRELIMINAR)

(Dólares)

Gastos de Gestión

Concepto	Corriente	Anterior
GASTOS DE GESTION	\$ 4,789,625.87	\$ 5,555,913.79
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	\$ 2,000,718.82	\$ 2,198,399.25
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,818,513.36	\$ 1,530,026.37
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 852,599.17	\$ 1,026,993.87
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 16,572.63	\$ 2,653.47
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 61,881.24	\$ 68,099.07
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 64,874.33	\$ 76,911.50
COSTOS DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	\$ 22,140.38	\$ 22,140.38
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ (47,674.06)	\$ 630,689.88
Total de Gastos de Gestión	\$ 4,789,625.87	\$ 5,555,913.79
RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ 95,360.42	\$ (111,179.28)

Jefe Financiero

Contador Municipal

